

HACIA UNA CULTURA SOSTENIBLE

Guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural



Marzo, 2021

© Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS / SDSN Spain)
www.reds-sdsn.es

Cómo citar esta guía:

REDS, 2021. Hacia una cultura sostenible. Guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural

Esta guía es una iniciativa de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) antena en España de la *Sustainable Development Solutions Network*. Las opiniones expresadas en este documento no reflejan las opiniones de ninguna organización, agencia o programa de la ONU. El documento ha sido elaborado con el amplio asesoramiento de un comité editorial de expertos y expertas, miembros de la Comunidad REDS sobre Cultura y Desarrollo Sostenible, constituido *ad hoc* para orientar en la estructura de la Guía y el desarrollo de los contenidos. Los directores del proyecto quieren agradecer a todos ellos y ellas sus sugerencias y acompañamiento durante el proceso de elaboración.

Dirección

Alfons Martinell Sempere
Marta García Haro

Coordinación

Lucía Vázquez García

Asistente de coordinación

Julia Martínez Barbero

Comité editorial

Raúl Abeledo, Econcult, Universitat de València
Patricia Gabeiras, Fundación Gabeiras
Begoña Guzmán, UNESCO Etxea
Ximo Revert, Doctor en Patrimonio, Universidad de Valencia
Blanca de la Torre, Comisaria y directora de proyectos especializada en cultura y sostenibilidad

Desarrollo de los contenidos

Alfons Martinell
Marta García Haro
Lucía Vázquez
Blanca de la Torre (capítulos 3 y 4)
Patricia Gabeiras (capítulo 2.4)

Diseño y maquetación

Estudio Fernando Cervera

Sobre SDSN

La Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Solutions Network), SDSN por sus siglas en inglés, es una iniciativa global lanzada por el ex secretario general de Naciones Unidas Ban Ki-Moon en 2012. Su misión es movilizar la experiencia y los recursos del ámbito académico, de la sociedad civil y del sector privado, aportando soluciones para un desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global. La red SDSN se articula en redes nacionales y regionales de centros de conocimiento y en redes temáticas con un enfoque hacia soluciones prácticas. Más información en www.undssdn.org

Sobre REDS

La Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) es la antena de SDSN en España desde el 2015. Su misión es apoyar la difusión e implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestro país, favoreciendo así a su incorporación en las políticas públicas, en el ámbito empresarial y el comportamiento de la sociedad en general. Uno de los ejes de trabajo de REDS es promover la dimensión cultural de la Agenda 2030 y movilizar al sector cultural, ofreciendo herramientas y espacios donde conectar cultura y desarrollo sostenible. Más información en www.reds-sdsn.es y culturasostenible.org

Esta guía ha sido elaborada con el apoyo de las Ayudas a la Acción y la Promoción Cultural 2020, del Ministerio de Cultura y Deporte



HACIA UNA CULTURA SOSTENIBLE

Guía práctica para integrar la Agenda 2030
en el sector cultural



Índice

pag: 06 **PRÓLOGO**

pag: 08 **PRESENTACIÓN**

CAPÍTULO **01**

pag: 12 **HACIA UNA CULTURA
SOSTENIBLE**

pag: 15 La Agenda 2030: una
oportunidad para el sector
cultural

pag: 17 El binomio cultura y desarrollo
sostenible

pag: 20 ¿Cómo contribuye la cultura
a lograr sociedades más
sostenibles?

CAPÍTULO **03**

pag: 30 **PASAR A LA ACCIÓN**

pag: 32 Cómo elaborar un plan
de acción sostenible

CAPÍTULO **02**

pag: 22 **ADOPTANDO EL ENFOQUE
SOSTENIBLE EN EL SECTOR
CULTURAL**

pag: 23 Integrando el enfoque sostenible:
principios generales

pag: 25 Integrando el enfoque sostenible:
principios específicos para los
diferentes subsectores

pag: 26 Quiénes son los agentes culturales
implicados en el desarrollo sostenible

pag: 28 El papel crucial de la Administración
Pública

CAPÍTULO **04**

pag: 46 **CASOS DE ESTUDIO**

pag: 47 Caso 1: El movimiento Dante

pag: 48 Caso 2: Estudio sintético de caso:
The Water Office

pag: 50 Caso 3: Cultura en Transición (CUT)

pag: 52 Caso 4: Sostenibilidad en Juego

pag: 53 Caso 5: Plan de Acción ODS para los
Festivales de Música

pag: 54 **ANEXOS**

Prólogo

La Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) trabaja desde su fundación en la formación e integración de la Agenda 2030 en el sector cultural. Desde REDS queremos fomentar el debate sobre la dimensión cultural de la Agenda, acercar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del arte y la cultura, ofrecer recursos útiles y crear un espacio de conexión entre la cultura y el desarrollo sostenible.

Son muchas las iniciativas que REDS ha impulsado en este campo. Entre las acciones más destacadas se encuentran las tres ediciones de las jornadas “Sostenibilidad e instituciones culturales” o la creación de un grupo de investigación sobre cultura y desarrollo sostenible, conformado por distintos miembros académicos de la red. Fruto del trabajo de este grupo, REDS publica en 2020 el primer monográfico en español dedicado íntegramente a esta temática. “Cultura y desarrollo sostenible. Aportaciones al debate sobre la dimensión cultural de la Agenda 2030”, es un documento que reúne distintos ensayos y reflexiones sobre la cuestión. Además, a través de la web de Cultura Sostenible damos difusión a todas nuestras actuaciones y ayudamos a conectar a las personas interesadas en este campo.

El presente manual “Hacia una cultura sostenible. Guía práctica para integrar la Agenda 2030 en el sector cultural” supone un paso más en este recorrido. Se trata de un esfuerzo, ambicioso y complejo, por traducir y aterrizar la Agenda 2030 al sector. Con ella esperamos seguir contribuyendo a la construcción de una cultura más sostenible.

LEIRE PAJÍN IRAOLA

Presidenta
REDS

Presentación

La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una oportunidad para contar con una herramienta internacional que permita a las políticas culturales contribuir a este fin común que es lograr un desarrollo sostenible.

Lamentablemente, a pesar de los aportes del sector cultural al proceso de elaboración de la Agenda, ésta no incorporó un ODS específico que situara a la cultura como elemento imprescindible para el desarrollo sostenible, pese a su importancia en los contextos contemporáneos. Sin embargo, tras la indignación inicial del sector cultural, han surgido estrategias de incorporación de la cultura a este plan de acción universal. Desde hace un tiempo, son numerosas las voces que reclaman que la cultura sea considerada una esfera más del desarrollo sostenible, al abarcar todos los ámbitos de la actividad humana y constituir una de las principales fuentes de valores, cohesión social, bienestar, riqueza y participación de una sociedad.

Nos queda menos de una década hasta 2030 para trabajar en la integración de los aportes de la cultura a los ODS. En este sentido, desde diferentes ámbitos se realizan esfuerzos para evidenciar la contribución de la cultura a las diferentes metas de la Agenda 2030 y su reflejo en los informes de seguimiento.

El sistema cultural busca diversas estrategias para ello, desde los contextos locales hasta la cooperación internacional. Una de ellas es la incorporación del enfoque sostenible en la gestión de la cultura, de manera que las prácticas culturales se alineen con la Agenda 2030, esto es, comprometiéndose con el desarrollo sostenible y la emergencia climática.

La crisis generada por la pandemia define un nuevo panorama para el sistema cultural. Como en el campo de la salud, los efectos son al mismo tiempo, locales y globales y la parálisis de la vida cultural en nuestras sociedades ha permeado de manera homogénea los distintos territorios. Existe una evidencia: las respuestas han de ser locales, de proximidad, continuando la senda abierta por la Agenda 21 de la Cultura, pero también globales, por la interdependencia de nuestros sistemas culturales. Estamos asistiendo a escenarios desconocidos que requerirán de análisis rigurosos y distintos a los que estamos acostumbrados, ya que, en estos momentos, no contamos con suficientes elementos de juicio para emitir diagnósticos. La

correlación entre el sistema de salud y el cultural se ha evidenciado y demandará más esfuerzos para fomentar esta transversalidad e inclusión en el desarrollo sostenible.

UNA HERRAMIENTA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN

La Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) tiene entre sus objetivos la elaboración de herramientas prácticas que ayuden a implementar los ODS en distintos ámbitos y para ello, publica guías sectoriales que orientan sobre cómo integrar y aplicar la Agenda 2030 en distintos campos: las universidades, el turismo, las ciudades... y ahora, también en el sector cultural.

Por primera vez, desde SDSN abordamos este ejercicio de traslación de la Agenda 2030 al terreno de la práctica cultural. En este sentido, la Guía que presentamos es una modesta y audaz contribución que tiene como finalidad, por un lado, facilitar a los agentes culturales la incorporación de criterios sostenibles en su ámbito de actuación y, por otro, animarles a implicarse en este objetivo común que es la Agenda 2030 y sus 17 ODS. Asimismo, la Guía ofrece un conjunto de propuestas y sugerencias que tienen como propósito hacer reflexionar sobre la propia práctica.

Muchas de las guías existentes sobre gestión cultural sostenible solo cubrían los aspectos de sostenibilidad ambiental. Por ello, es importante señalar el enfoque novedoso de esta Guía, donde el marco de referencia son los ODS y el término Desarrollo Sostenible - frente al de sostenibilidad (ambiental) - un concepto amplio del desarrollo que incorpora aspectos sociales, ambientales, económicos y de buen gobierno.

QUÉ ENCONTRARÁS EN ESTA GUÍA

La Guía se estructura en cuatro capítulos. Los dos primeros ayudan a entender la dimensión cultural del desarrollo sostenible y las distintas conexiones que se producen en el sistema cultural, y los dos segundos abordan la integración y aplicación de los ODS al proyecto o institución.

El Capítulo 1 “Hacia una cultura sostenible” ofrece información básica sobre la Agenda 2030 y demuestra cómo este marco de acción puede ser una oportunidad para el sector cultural.

En el Capítulo 2 “Integrando el enfoque sostenible en el sector cultural” se plantean una serie de principios comunes que sirven de referencia y/o punto de partida, y se ofrece un mapa de todos los actores de la

cultura implicados en lograr un desarrollo sostenible. Creemos que ese marco teórico compartido y la identificación del ecosistema sobre el que tenemos influencia es el paso previo a la acción. Además, dedicamos un apartado al papel fundamental de la Administración Pública para hacer posible esta transición hacia la sostenibilidad.

En el Capítulo 3 “Pasar a la acción” proponemos, a modo de *checklist*, un listado de medidas que pueden llevarse a cabo en distintas áreas, desde la programación o la gestión hasta los espacios físicos donde se desarrolla la actividad cultural.

Y por último, en el Capítulo 4 ofrecemos una selección de casos de estudio que ilustran proyectos culturales que ya están alineados con la Agenda 2030.

POR QUÉ HACER UNA GUÍA ODS PARA LA CULTURA

Este manual surgió de la necesidad de contar con un documento práctico que utilizase el lenguaje propio de la cultura y entendiese su especificidad como sector. Pensamos que existía una laguna y una necesidad en este campo, ya que los manuales existentes solo abordaban la gestión cultural “verde”, pero no el marco holístico de los ODS. Siendo conscientes de la dificultad que entrañaba esta empresa, decidimos afrontar el reto, junto al grupo de gestores culturales que conforman el equipo de redacción y el comité editorial de la Guía, que nos ha acompañado en este recorrido.

Una herramienta que pretende ser dinámica, abierta a las aportaciones de sus lectores y lectoras, y que se irá adaptando a partir de la experiencia. En definitiva, queremos plantear una nueva forma de diseñar proyectos, que incorpore el enfoque de desarrollo sostenible, y promover una mayor implicación del sistema cultural con la Agenda 2030.

Esperamos que este trabajo sea de utilidad para todas aquellas instituciones y profesionales del sector cultural que deseen emprender su camino hacia una práctica más sostenible.

Alfons Martinell, director honorario de la Cátedra UNESCO de Políticas Culturales, Universitat de Girona.

Marta García Haro, directora de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS)

Hacia una cultura sostenible

SECCIONES DEL CAPÍTULO

- La Agenda 2030: una oportunidad para el sector cultural
- El binomio cultura y desarrollo sostenible
- ¿Cómo contribuye la cultura a lograr sociedades más sostenibles?

Elementos clave de la Agenda 2030

Es una hoja de ruta para lograr un desarrollo sostenible global

Ha sido aprobada por todos los países miembros de Naciones Unidas

Debe aplicarse a nivel local, autonómico y nacional

Se compone de 17 Objetivos y 169 metas

Es un plan de acción medible y evaluable

Tiene un plazo de ejecución: el año 2030

Es una responsabilidad compartida e involucra a todas las personas, instituciones y sectores

Ofrece una nueva visión que promueve el trabajo en alianza

Es una llamada a la creatividad y a la innovación frente al “business as usual”

Pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y protegerlos

Fomenta un lenguaje común, un marco de referencia y un sentido de pertenencia

En el año 2015, los 193 países que conforman la Asamblea General de Naciones Unidas acordaron por unanimidad adoptar un plan de acción a escala global para luchar contra los grandes desafíos de la Humanidad: el cambio climático, las desigualdades, el hambre... Esta hoja de ruta se concreta en un documento denominado **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**.

La nueva agenda global establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, conocidos como ODS –que todos los Estados se comprometieron a cumplir– y marca un plazo de 15 años para lograrlos. La Agenda 2030 requiere de la acción y la colaboración de todos los actores de la sociedad: empresas, instituciones públicas, ciudadanía y cómo no, también de los profesionales de la cultura. Por tanto, para que sea una realidad, es fundamental que todo el mundo conozca estos Objetivos y cada persona o institución explore cuál puede ser su contribución a los ODS.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 1. **Poner fin a la pobreza** en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2. **Poner fin al hambre**, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3. **Garantizar una vida** sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4. **Garantizar una educación** inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5. **Lograr la igualdad** entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 6. **Garantizar la disponibilidad** de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 7. **Garantizar el acceso** a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8. **Fomentar el crecimiento** económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

ODS 9. **Desarrollar infraestructuras** resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 10. **Reducir la desigualdad** en y entre los países.

ODS 11. **Lograr que las ciudades** y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. **Garantizar modalidades** de consumo y producción sostenibles.

ODS 13. **Adoptar medidas** urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14. **Conservar y utilizar** de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

ODS 15. **Gestionar sosteniblemente** los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16. **Promover sociedades** justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. **Revitalizar la Alianza Mundial** para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030: una oportunidad para el sector cultural

El desarrollo sostenible constituye una oportunidad para el sector cultural. La sostenibilidad ha permeado ya múltiples campos –el sector público, el mundo corporativo, la sociedad civil o el turismo, entre otros– y de la misma manera, el enfoque sostenible puede ser integrado y aprovechado por el sector cultural. **Los ODS ofrecen a las organizaciones unas nuevas lentes** a través de las cuales ver y entender el mundo, invitándoles a reinventarse, a reflexionar sobre su visión y misión ajustándose a las nuevas demandas del contexto actual.

El marco de los ODS supone una **triple oportunidad para el sector cultural**: por un lado, le permite repensar su relación con las audiencias e identificar nuevos públicos potenciales, desarrollando políticas inclusivas y transformadoras. Por otro lado, le permite generar nuevos servicios a través de la innovación, la experimentación e investigación y la producción de conocimiento. Y por último, los ODS empujan a las entidades y agentes culturales a buscar nuevas vías de financiación en este panorama complejo y cambiante. Probablemente, cualquier iniciativa futura que quiera captar fondos públicos o privados deberá demostrar su alineación y aportación a los ODS.

En esta misma línea, se presenta para el sector cultural una **ocasión histórica en la reconstrucción post-pandemia** para impulsar la consolidación de comunidades más sostenibles. La cultura ocupa un papel central en los planes de recuperación europeos, en la medida en que ésta resulta crucial para lograr un resurgimiento sostenible, inclusivo y con visión de futuro de nuestra vida social y económica.

Si bien el sector cultural no está acostumbrado a moverse en el terreno de los programas de financiación de la Unión Europea más allá de Europa Creativa, su actividad encaja prácticamente en todos los objetivos vinculados a la creación de sociedades más sostenibles e inclusivas: innovación, digitalización, cohesión social, resiliencia, acción contra el cambio climático, gestión de la migración o cooperación internacional. Los agentes culturales disponen ahora de programas europeos como Next Generation, New Bauhaus, REACT-EU y los derivados del Marco Financiero Plurianual, donde se encuentran los fondos para la movilización efectiva de los recursos culturales orientados al desarrollo de los Estados y las regiones.

Por último, la crisis generada por la pandemia de la covid-19 ha convertido los espacios urbanos en potenciales espacios culturales, empujando al sector cultural a repensar y potenciar su relación con estos entornos públicos. Lugares en los que la ciudadanía puede satisfacer sus necesidades culturales para la creación y el disfrute de acciones vinculadas a lo cultural.

¿Por qué son importantes los ODS para el sector cultural?

Porque permite desarrollar el talento, la creatividad y la innovación, como factores fundamentales para ayudar a la comunidad global a comprender los desafíos, oportunidades e interacciones entre los ODS.

Porque ayuda a construir una masa crítica de ciudadanos con los conocimientos, la creatividad y la motivación que los ayudarán a contribuir al logro de los ODS. Personas apasionadas, con curiosidad y deseo de avanzar hacia un mundo mejor.

Porque fomenta el trabajo en alianza, con nuevos socios de diferentes disciplinas, externos e internos. Una de las fortalezas de los ODS es que proporcionan un marco común para que diferentes sectores y organizaciones conecten y trabajen juntos en intereses compartidos.

Porque permite acceder a nuevas fuentes de financiación. Las entidades financieras y los patrocinadores – incluidos los organismos gubernamentales, bancos internacionales y filántropos – están destinando cada vez más ayudas al cumplimiento de los ODS. La Agenda 2030 se ha convertido en un marco de referencia para las estrategias de Responsabilidad Social Corporativa.

Porque nos exige adoptar una definición integral y aceptada a nivel mundial de una cultura responsable y globalmente comprometida repensando cuál debe de ser su papel en el siglo XXI. Más receptiva y sensible a las necesidades sociales, convirtiéndose en agente de cambio.

Porque invita a asumir la responsabilidad de incorporar el apoyo a los ODS como parte de su misión social y sus funciones básicas.

El binomio cultura y desarrollo sostenible

ANTECEDENTES

Las relaciones entre la cultura y el desarrollo sostenible no son algo nuevo, sino que tienen múltiples antecedentes en el ámbito de las políticas culturales territoriales y en las discusiones multilaterales de Naciones Unidas. La idea de incorporar la contribución de la cultura al desarrollo sostenible se fraguó en el marco del **Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural** (1988-1997) y posteriormente en 2004 con la publicación del Informe mundial sobre el Desarrollo Humano dedicado a la libertad cultural, en el Primer Foro Universal de las Culturas, la **Agenda 21 de la Cultura** se integró a ésta como pilar del desarrollo sostenible en el ámbito local.

Por otro lado, la **UNESCO** lleva décadas tratando de anclar la cultura en todas las políticas de desarrollo –desde la educación, las ciencias, la comunicación, la salud, el medio ambiente, las industrias creativas o el turismo– y apoyando el progreso del sector cultural y la defensa de la diversidad cultural. Sin embargo, a menudo los planteamientos que relacionan cultura y desarrollo se han limitado a declaraciones de intenciones y han sido poco prácticos, lo cual puede explicar su escasa consideración e inclusión en las políticas públicas.

Actualmente, distintas iniciativas y prácticas nos presentan un escenario diferente y más elaborado para proponer nuevas argumentaciones que incluyan las diferentes dimensiones culturales en las políticas de desarrollo sostenible. La cultura constituye un instrumento de cohesión social y ciudadana y juega un papel clave en la lucha contra la pobreza, la exclusión, las desigualdades, la preservación del medio natural o el diseño de ciudades inclusivas, por citar algunas líneas de trabajo. Otro aspecto importante del binomio cultura/desarrollo es la recuperación y revalorización de la gran producción conceptual –en clave de investigaciones, estudios y evaluaciones– que permita disponer de un estado de la cuestión aceptable.

El gran avance de la **Agenda 2030** tiene que ver con una visión integradora y holística del mundo, que supere la compartimentación del conocimiento y trabaje de manera transdisciplinar para lograr un objetivo común: transformar nuestro mundo. La cultura posee un importante poder para llevar a cabo ese cambio transformador necesario para alcanzar los ODS. La cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestras formas de vida: abarca los valores, las creencias, las convicciones, la expresividad humana y su capacidad creativa. Los valores de la sociedad son la base sobre la que se construye todo lo demás y la forma en que estos se expresan son su cultura. Sin embargo, la Agenda 2030 no incorpora directamente un objetivo cultural.

A pesar de no existir un ODS específico para la cultura, sí está presente de manera transversal en metas relacionadas con la educación, el logro de ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles o la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas. Además, el ODS 17 fomenta las alianzas inclusivas de sectores como el cultural, que no se encuentran reflejados directamente en la agenda. En todas estas áreas hay posibilidad de incidir desde el campo cultural.

LA CULTURA, ¿CUARTO PILAR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE?

Generalmente, el concepto de desarrollo sostenible se explica articulándolo en tres dimensiones: la sostenibilidad medioambiental, la inclusión social y la prosperidad económica.

Como se ha visto, los ODS cubren todas las esferas de la actividad humana y, por tanto, cada Objetivo puede encasillarse en alguna de estas dimensiones o en varias. La innovadora visión que nos plantea la Agenda 2030 es la interconexión entre estas esferas: ningún ODS es prioritario, ni podrá alcanzarse sin lograr los demás simultáneamente. Como una especie de vasos comunicantes, estas dimensiones responden a la ya mencionada visión holística e integral del mundo. Al esquema tridimensional del desarrollo sostenible proponemos añadir una cuarta dimensión cultural, puesto que la cultura es un elemento determinante para el desarrollo de cualquier sociedad (Jon Hawkes, 2001).

Algunos autores han propuesto la dimensión cultural como este cuarto pilar, es decir, consideran que en el mundo actual las culturas juegan un papel fundamental para entender el desarrollo sostenible actual y de futuro.

Las cuatro dimensiones de la sostenibilidad



DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

Incluye la preservación de la biodiversidad, la protección del medioambiente y de los espacios naturales, así como la lucha contra la contaminación



DIMENSIÓN SOCIAL

Abarca todas las acciones que protejan y fomenten el bienestar de las personas y una vida digna y de calidad para todos los habitantes del planeta sin excluir colectivos, minorías y grupos marginales



DIMENSIÓN ECONÓMICA

Sienta las bases para un mayor equilibrio entre nuestros modelos de producción y consumo y la capacidad de reproducción de los ecosistemas



DIMENSIÓN CULTURAL

Contempla todos los ámbitos de la actividad humana y constituye una de las principales fuentes de valores, cohesión social, autoestima y participación de una sociedad

¿Cómo contribuye la cultura a lograr un mundo más sostenible?

La cultura y el desarrollo son dos realidades que difícilmente pueden entenderse la una sin la otra. Interactúan desde su misma esencia. Una cultura sostenible es imprescindible para un desarrollo sostenible. La transformación que busca la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos es hacia una cultura que reconozca la profunda conexión que nos une a la salud del planeta y que comprenda la redistribución necesaria para que todos alcancemos por igual la prosperidad. Para que esta transformación suceda, es necesario adoptar determinados valores y estilos de vida que son la esencia de los ODS: las alianzas democráticas, la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad, sentirse parte de un todo en esa visión holística en la que todo está interconectado. En definitiva, una cultura que dé valor a lo intangible y lo común.

Habitamos ecosistemas culturales a escala local, nacional, regional, y también global, conformados por distintos elementos: tradiciones, saberes, valores, educación, patrimonio natural, cultural (material e inmaterial), instituciones, etc. Actualmente, estos ecosistemas están viendo su diversidad cultural en peligro, proceso que guarda muchas similitudes con la desaparición de los ecosistemas naturales. Por desgracia, la pandemia ha interrumpido a nivel internacional el trabajo que venía haciéndose para proteger la biodiversidad y abordar el cambio climático, al igual que ha interrumpido la actividad turística o creativa, poniendo en jaque a sectores enteros.

En este contexto, la cultura debe convertirse en un lugar de experimentación donde diseñar los procesos de cambio de narrativas y construcción de un nuevo sistema de valores. Uno en el que todos nos reconozcamos como una misma especie, con un origen y un futuro común, y sepamos el lugar que ocupamos en relación al resto de los seres que habitan la Tierra. A los roles de santuarios, guardianes de la memoria, lugares de dinamización del compromiso social y mediadores culturales, hay que añadir este papel de nuevos relatores y estandartes de los nuevos valores.

Razones para un compromiso de la cultura con los ODS



¿Qué aportan los ODS a la cultura?

Ofrecen una nueva manera de ver y entender el mundo ajustándose a las nuevas demandas del contexto actual.

Permiten repensar su relación con las audiencias e identificar nuevos públicos potenciales, desarrollando políticas inclusivas.

Ayudan a generar nuevos servicios a través de la innovación, la experimentación e investigación y la producción de conocimiento.

Fomentan la búsqueda de nuevas vías de financiación. La Agenda 2030 se ha convertido en un marco de referencia para las estrategias de Responsabilidad Social Corporativa.

Impulsan el trabajo en alianza, con nuevos socios de diferentes disciplinas, externos e internos que trabajan juntos en intereses compartidos.

INTERCONEXIÓN

TRANSFORMACIÓN

EXPERIMENTACIÓN

COHESIÓN

MOTIVACIÓN

¿Qué aporta la cultura a los ODS?

Ayuda a adoptar la visión holística del desarrollo sostenible, en la que todo está interconectado.

Impulsa la transformación hacia valores y estilos de vida que son la esencia de los ODS: las alianzas democráticas, la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad, sentirse parte de un todo.

Se convierte en un lugar de experimentación donde diseñar los procesos de cambio de narrativas.

Constituye un instrumento de cohesión social y ciudadana con un papel clave en la lucha contra la pobreza, la exclusión, las desigualdades, la preservación del medio natural o el diseño de ciudades inclusivas.

Promueve la construcción de una masa crítica de ciudadanos con los conocimientos, las habilidades y la motivación que los ayudarán a contribuir al logro de los ODS.



Adoptando un enfoque sostenible en el sector cultural

SECCIONES DEL CAPÍTULO

- Integrando el enfoque sostenible: principios generales
- Integrando el enfoque sostenible: principios específicos para los diferentes subsectores
- Quiénes son los agentes culturales implicados en el desarrollo sostenible
- El papel crucial de la Administración Pública

Para lograr una verdadera transformación de la práctica cultural, de sus maneras de hacer y pensar, ésta no puede limitarse a la acción climática. Un enfoque sostenible implica actuar de modo que contribuyamos a un mundo más verde, pero también más justo y equitativo. En este capítulo se presentan una serie de Principios Generales (para toda la cultura) y Específicos (para los distintos subsectores) que pueden servir de orientación para integrar el enfoque sostenible en el ámbito cultural. El sistema cultural tiene unas características propias y por ello estos principios deben adecuarse a este lenguaje y contexto particular.

Integrando el enfoque sostenible: principios generales

Si queremos integrar un enfoque de desarrollo sostenible en los proyectos culturales, previamente debemos contar con unos Principios Generales, acordes a la idiosincrasia de la cultura, que nos proporcionen un marco común. Con estos principios se busca un diálogo entre las problemáticas que está viviendo la comunidad internacional en estos momentos y los aportes de la cultura.

¿Para qué me sirve?

Conocer y establecer unos principios generales y propios para definir nuestro programa nos dota de un marco de acción global, de un itinerario y de una coherencia, y nos ayudarán a guiar nuestras actuaciones.

Nos plantea las opciones y la visión propia, en el ámbito de desarrollo sostenible, que vamos a adoptar en nuestro proyecto cultural.

PRINCIPIOS GENERALES

- **El sistema cultural** forma parte de su entorno, por tanto, ha de comprometerse con las necesidades del planeta.
- **El sistema cultural** ha de compartir e integrar sus valores y aportes a la conservación medioambiental y la emergencia climática.
- **La Agenda 2030**, con el lema *Transformar nuestro mundo*, necesita de la cultura para adquirir una visión global del desarrollo sostenible.
- **El sistema cultural** se relaciona e interactúa en interdependencia con los otros sistemas sociales como la economía, la sanidad o la educación, que componen nuestras sociedades contemporáneas.
- **La institucionalidad cultural** ha de comprometerse con el desarrollo sostenible por su función pública y liderar, por medio del ejemplo, acciones y estrategias que se incorporen a los fines de la Agenda 2030.
- **La sociedad** debe incorporar los principios del desarrollo sostenible a sus vidas culturales de forma individual y colectiva.
- **Los servicios culturales** públicos y privados han de contemplar el enfoque del desarrollo sostenible en su diseño, estructura y funcionamiento.
- **Las programaciones y producciones culturales** han de integrar en su desarrollo, criterios de sostenibilidad y práctica responsable de sus acciones.
- **Para alcanzar los ODS**, el sistema cultural ha de generar capacidades individuales y grupales para gestionar la sostenibilidad propia del sector.
- **El desarrollo sostenible** en el sistema cultural, por su complejidad y amplitud, implica a un gran número de agentes y actores de diferentes procedencias y funciones. Por esta razón es necesario analizar sus posibles aportaciones y detallar las herramientas para su contribución al objetivo general.
- **La gestión de la cultura** ha de adaptar sus prácticas y técnicas en el marco del desarrollo sostenible.
- **El sistema cultural** ha de contribuir al equilibrio con el medio natural fomentando su respeto y reduciendo al mínimo sus impactos.
- **El desarrollo sostenible** aplicado a lo cultural salvaguarda la diversidad cultural en todas sus dimensiones como un patrimonio común de la humanidad.
- **La garantía** por los derechos culturales en el marco del desarrollo sostenible es fundamental para respetar la libertad cultural y expresiva de las personas.
- **El desarrollo sostenible** requiere de la solidaridad y el compromiso en la defensa de los derechos fundamentales de acuerdo con el ODS 17. La cooperación cultural internacional es un elemento imprescindible para alcanzar la Agenda 2030.

Integrando el enfoque sostenible: principios específicos para diferentes subsectores

Teniendo en cuenta la amplitud y la diversidad interna del sistema cultural, es conveniente hacer una referencia a cada uno de los subsectores o ámbitos de la cultura. La ordenación de los subsectores o ámbitos del sistema cultural ha sido una forma de estructurar los datos, elaborar estadísticas y estudiar sus particularidades. Un análisis de estas clasificaciones nos evidencia la extensión del campo actual de los estudios sobre el sistema cultural.

¿Para qué me sirve?

La definición de unos principios específicos por sector sirve para identificar los objetivos y acciones particulares y compartidas de cada uno de los ámbitos culturales

De acuerdo con las clasificaciones de UNESCO y otros organismos internacionales se pueden dividir en:

- **Patrimonio cultural material** (museos, archivos, bibliotecas, monumentos, arqueología).
- **Patrimonio inmaterial** (fiestas, folklore, tradición, oficios, artesanía, gastronomía).
- **Artes escénicas** (danza, teatro, circo, performance).
- **Artes visuales** (pintura, escultura, fotografía, videoarte).
- **Artes musicales.**
- **Cine y audiovisual.**
- **Literatura y edición.**
- **Arquitectura y diseño.**
- **Medios de comunicación.**
- **Medios digitales** (videojuegos, multimedia, software, redes sociales).
- **Publicidad creativa.**

Cada uno de estos subsectores presenta características propias en cuanto a sus valores, formatos, estructuras y modelos de gestión, por ello, a partir de los Principios Generales planteados en el punto anterior, cada uno deberá adaptar unos principios del desarrollo sostenible a su realidad.

Quiénes son los agentes culturales implicados en el desarrollo sostenible

El sistema cultural se caracteriza por la implicación y participación de un gran número de agentes culturales que, dentro de su diversidad, confluyen en un proyecto o entidad cultural. Identificarlos nos permite definir quiénes son, tener una visión general y evitar contradicciones entre sus formas de actuar a la hora de aplicar el enfoque de desarrollo sostenible. Podemos diferenciar entre actores directos, que asumen la dirección y responsabilidad del proyecto, y actores indirectos, que aportan elementos de gestión y ejecución de servicios.

ACTORES DIRECTOS

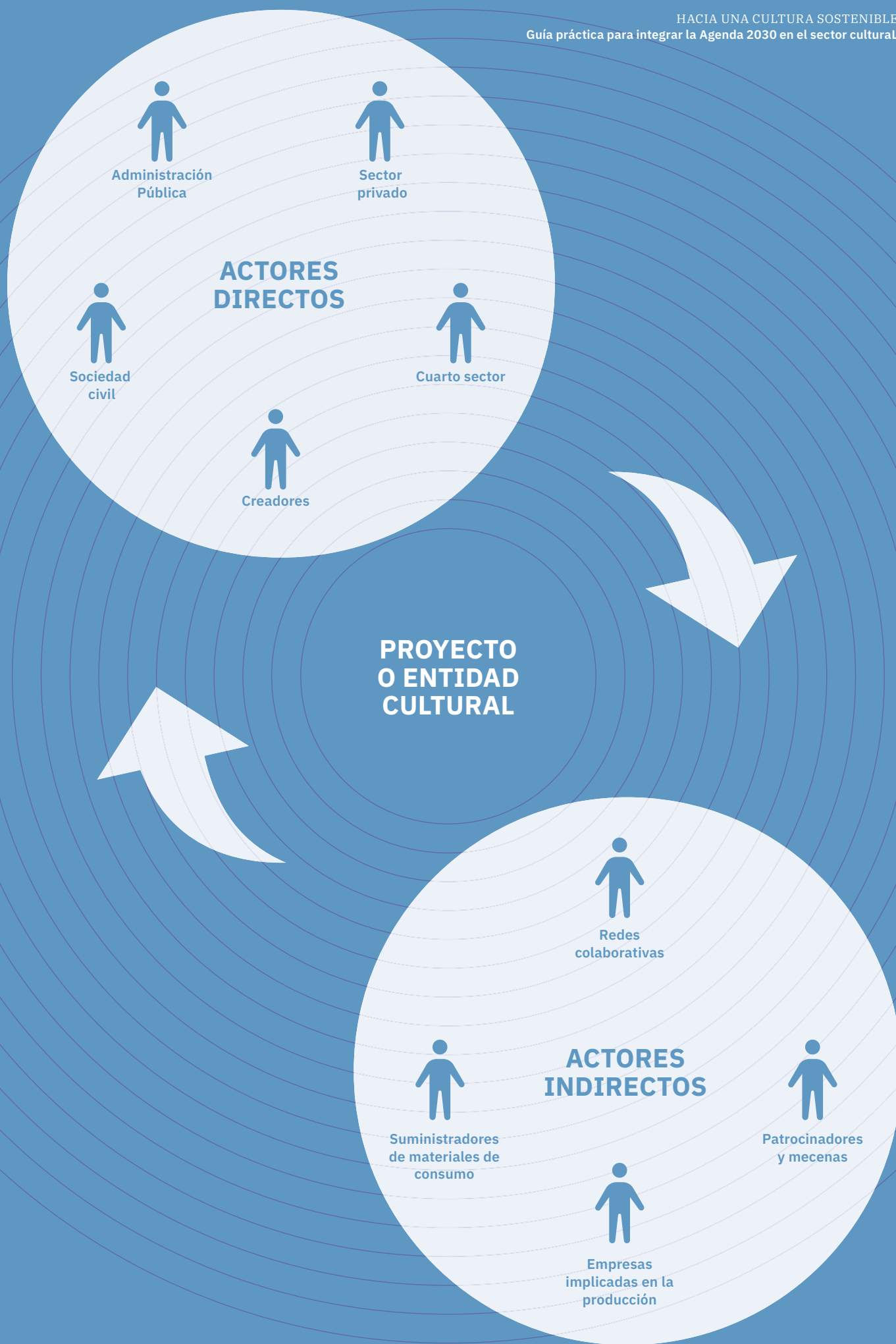
- **Administración Pública:** Gobierno central. Gobiernos autonómicos, diputaciones, consejos comarcales ayuntamientos. Organismos autónomos de la administración; consorcios, fundaciones y empresas públicas, universidades y sector educativo.
- **Sector privado:** autónomos, pymes culturales, industria y turismo cultural.
- **Sociedad civil:** asociaciones, fundaciones, agrupaciones vecinales, voluntariado, organizaciones no gubernamentales.
- **Creadores (de contenidos):** artistas, autores, intérpretes, comisarios.
- **Cuarto sector:** economía social, clusters, medialabs, redes.

ACTORES INDIRECTOS

- **Empresas implicadas en la producción:** transporte, iluminación, sonido, impresión, informática, diseño, publicidad, restauración, hoteles, transporte público, seguros, comunicación, corrección y traducción, gestión de eventos.
- **Patrocinadores y mecenas.**
- **Suministradores de materiales de consumo.**
- **Redes colaborativas:** formales o informales.

¿Para qué me sirve?

Identificar y mapear los agentes implicados en el proyecto y las posibles alianzas nos permite canalizar la participación y buscar sinergias para una mayor interacción y cooperación en pro del desarrollo sostenible.



El papel crucial de la Administración pública

Las Administraciones públicas, como responsables de crear sociedades más modernas, eficientes y transparentes, han de protagonizar y liderar la transición hacia un nuevo modelo cultural, basado en una gestión más sostenible.

En primer lugar, las Administraciones deben **transmitir un mensaje claro al sector** que favorezca la integración de los criterios marcados por la Agenda 2030 en la cultura. Es fundamental que se haga una transición ordenada hacia la creación de un sector cultural sostenible. Para ello, las Administraciones deben actuar como agentes transformadores, a través de un mensaje claro de apoyo a un nuevo modelo del sistema cultural que garantice su permanencia en el tiempo y su papel como actividad generadora de impactos sociales, ambientales y económicos positivos.

En segundo lugar, deben **facilitar herramientas** para la transición eficaz hacia ese sistema cultural más sostenible, que permitan la puesta en valor del impacto social, ambiental y económico que genera en la sociedad. Entre ellas, destacamos: (1) **la integración de los impactos positivos** generados por el sector cultural en los criterios de medición de la riqueza país en general, y a los ODS en particular; (2) el fomento y apoyo en el desarrollo de **estándares de medición de impacto** en materia de ODS, con el fin de facilitar unas métricas homogéneas que sirvan para realizar un análisis realista y eficaz del cumplimiento de los objetivos; (3) **la financiación pública, ya sea directa o indirecta a través de esquemas fiscales**, que permita la implementación de estrategias sostenibles en el ámbito cultural. Hablamos de una estrategia política con vocación de reformular las entidades culturales a medio y largo plazo. Una política pública que destine fondos y recursos públicos a impulsar - fundamentalmente en sus primeras

fases - la implementación de estrategias que habiliten a los agentes culturales a desarrollar su actividad de manera sostenible.

En tercer lugar, otro poderoso instrumento para hacer posible la transición es **la promoción de alianzas público-privadas**, basada en los diferentes modelos jurídicos de cooperación existentes en nuestro ordenamiento jurídico. Esto último permitirá a los agentes culturales, entidades y empresas, formar parte del cambio hacia este nuevo modelo, siendo la Administración quien facilite la integración de los recursos privados para obtener modelos más eficaces y eficientes y actúe como palanca del cambio hacia nuevos modelos más resilientes.

En cuarto lugar, proponemos otro aspecto fundamental como la **capacitación y formación** de los gestores culturales en desarrollo sostenible a través de planes y programas específicos. Los agentes culturales deben contar con conocimientos en la materia, a través de formación profesional garantizada por las Administraciones públicas. De esta manera, se garantizaría una correcta implementación de las medidas sostenibles, y una mayor independencia de agentes externos, manteniendo el conocimiento dentro de las organizaciones, y por tanto, ganando autonomía e integrando la sostenibilidad en su gestión.

En último lugar, pero no menos importante, destacamos la gran capacidad de las Administraciones para provocar cambios y acelerar el proceso de transición a través de la **inclusión de criterios y estándares de sostenibilidad en las políticas de ayudas y en la contratación pública**. En tanto que las Administraciones apoyan directa o indirectamente el 80% de la actividad cultural,

es esencial que los criterios de sostenibilidad se integren en las políticas de fomento cultural. En este sentido, las Administraciones deberían avanzar en la inclusión de criterios sostenibles excluyentes en caso de querer acceder a procesos de contratación y subvenciones públicas. Administraciones de otros países europeos como el Arts Council England ya aplican estos estándares desde hace años.

Debemos tener siempre en mente que la Agenda 2030 tiene un contenido y un impacto transversal, lo que supone que la consecución e implementación de estrategias sostenibles va a depender de distintas Administraciones y actores muy variados (medioambiente, salud y bienestar, igualdad de género, turismo sostenible, inclusión social, transición ecológica, entre otras). Por ello, es importante que desde la Administración pública se promuevan **grupos de trabajo multiactor** donde estén representados agentes de todos los sectores y subsectores culturales.

En el caso de España, la arquitectura institucional para la implementación de la Agenda 2030 ya prevé tres **espacios de coordinación y participación**: entre ministerios (Comisión Delegada de Agenda 2030), entre Comunidades Autónomas (Conferencia Sectorial) y un espacio para la participación de la sociedad civil (Consejo de Desarrollo Sostenible). También el Ministerio de Cultura y Deporte cuenta con un grupo de trabajo interdepartamental ODS, coordinado desde el gabinete del ministro.

En el campo de la cultura, creemos importante señalar la importancia de desarrollar estrategias sectoriales, pues no todos los subsistemas culturales presentan las mismas características, tal como ya se ha mencionado en este capítulo.

Actuaciones desde la Administración pública

Transmitir un mensaje claro al sector, con señales en fiscalidad, dotación de fondos, adaptación de la contratación a criterios sostenibles, etc.

Facilitar herramientas para la transición eficaz hacia un sistema cultural más sostenible, que permitan la puesta en valor del impacto social, ambiental y económico que genera en la sociedad.

Integrar los impactos positivos generados por el sector cultural en los criterios de medición de la riqueza país.

Desarrollar indicadores culturales para facilitar métricas homogéneas que sirvan para realizar un análisis realista y eficaz del cumplimiento de los ODS.

Promover y facilitar las alianzas público-privadas, basadas en los diferentes modelos jurídicos de cooperación.

Fomentar una financiación pública a través de esquemas fiscales que permitan la implementación de estrategias sostenibles en el ámbito cultural.

Capacitar y formar a los gestores culturales en Agenda 2030, con una formación garantizada por las Administraciones públicas.

Integrar criterios y estándares de sostenibilidad en las políticas de ayudas y en la contratación pública.

Desarrollar estrategias sectoriales para impulsar una cultura alineada con la Agenda 2030, pues no todos los subsistemas culturales presentan las mismas características.

Crear grupos de trabajo multiactor donde estén representados agentes de todos los sectores y subsectores culturales.

Pasar a la acción

SECCIONES DEL CAPÍTULO

- **Cómo elaborar un plan de acción sostenible**

Una vez demostrada la importante contribución de la cultura al desarrollo sostenible y los elementos básicos para adoptar este enfoque, es hora de pasar a la acción. La Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus 17 ODS pueden servirnos de marco de actuación también en los proyectos culturales.

Conseguir que la Agenda 2030 sea parte de nuestra identidad no es una quimera como pudiera parecer a simple vista. De hecho, la cultura siempre ha abordado de una manera innovadora y exitosa muchas de las problemáticas que componen esta agenda: la inclusión social, la igualdad de género, la accesibilidad o, más recientemente, la lucha contra el cambio climático. Al enmarcar todos estos retos dentro de una perspectiva holística, transversal y multidisciplinar como es el desarrollo sostenible, la forma de entenderlos se enriquece, abriendo un sinfín de nuevos caminos y oportunidades.

En este capítulo se presenta una serie de orientaciones prácticas para traducir y aplicar los criterios de sostenibilidad al sector cultural.

Cómo elaborar un plan de acción sostenible

A continuación, se enumeran las distintas fases para integrar y aplicar el enfoque sostenible en una institución o proyecto cultural.



FASE I. COMPROMISO

Es fundamental que la visión y la misión de la organización o del proyecto cultural incluyan los valores y principios del desarrollo sostenible, de manera que estos se integren en el “ADN” de la institución y se apliquen a la toma de decisiones. Estos valores y principios deberían plasmarse en un compromiso por escrito. El documento tiene que ser mucho más que una carta de “buenas” intenciones y debe reflejar una voluntad para integrar el enfoque sostenible.

El compromiso adquirido debe impregnar todas las áreas y contar con el respaldo de las personas responsables de la institución o proyecto. Además, debe ser revisado, comunicado periódicamente y puesto a disposición pública para su consulta.



ACCIONES CLAVE

Deja por escrito tu compromiso con el desarrollo sostenible.
Comparte públicamente el documento: en página web, estatutos, memoria de actividades...

Declaración de apoyo de la cultura a la Agenda 2030

En 2019, la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) impulsó - junto a la plataforma #CulturaSostenible - un manifiesto que apela a la movilización del sector cultural en apoyo de los ODS. La declaración es una llamada a la acción individual y colectiva de todo el sector cultural. El documento se lanzó en el marco de las III Jornadas REDS sobre Sostenibilidad e instituciones culturales y puede ser firmado y reproducido por cualquier persona o institución interesada en mostrar su compromiso público con la Agenda 2030.

El Compromiso de la Cultura con la Agenda 2030

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas fueron acordados por 193 países en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 e integran las aspiraciones universales de progreso humano, económico, social y ambiental. La agenda de los ODS, que deberá cumplirse en el año 2030, constituye una oportunidad única para sentar las bases de una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles.

La Cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad. También allana el camino a un desarrollo inclusivo, equitativo y centrado en el ser humano. La Cultura abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su experiencia y a su desarrollo.

Sin Cultura no hay desarrollo sostenible. En este sentido, el marco de los ODS hace referencia a la Cultura en los Objetivos relacionados con la educación, el logro de ciudades sostenibles, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles y la promoción de sociedades inclusivas y pacíficas.

El mundo de la Cultura y sus agentes tenemos un papel vital en cómo abordar estos críticos desafíos globales y la consecución de los ODS. El sector cultural tiene la capacidad y la responsabilidad, a través de sus múltiples disciplinas y canales de expresión y de comunicación, de ayudar a la ciudadanía a comprender los desafíos mundiales que enfrenta la Humanidad y el vital papel que podemos desempeñar para superar estos retos.

POR TANTO, LOS AGENTES CULTURALES:

- Defendemos que la Cultura es una parte fundamental de la vida y de la relación que mantenemos con el medio que nos circunda.
- Reconocemos el poder de las expresiones culturales como vehículo transmisor de la experiencia humana en la tierra y subrayamos su capacidad para transmitir ideas, modificar comportamientos y mejorar la calidad de vida de las personas.
- Afirmamos el poder transformador de la Cultura y de las expresiones culturales para contribuir decisivamente a los cambios necesarios para el logro de un mundo basado en la equidad, la inclusión y la sostenibilidad de los recursos.
- Asumimos la ineludible presencia y valor de la Cultura en los ODS enunciados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la dimensión cultural de los Objetivos formulados y la virtualidad de la cultura como poderosa contribución transversal para la consecución de los ODS relativos a educación, alimentación, desarrollo urbano, consumo y producción, crecimiento económico, medioambiente, igualdad, inclusión y construcción de la paz.

Y POR ELLO, ADOPTAMOS LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

- Suscribimos y apoyamos los valores que alientan los Objetivos de Desarrollo Sostenible enunciados en la Agenda 2030.
- Promoveremos la adopción de los ODS como marco de acción para las instituciones y agentes culturales de nuestro país, así como para nosotros como individuos.
- Contribuiremos a la consecución de los ODS asegurándonos de que nuestros centros/espacios culturales, programas y acciones sean medioambientalmente sostenibles y socialmente inclusivos.
- Apoyaremos las alianzas y sinergias con otros sectores y agentes que promuevan, potencien y multipliquen la difusión y consecución de los ODS.
- Empezaremos acciones y programas que contribuyan a fomentar una cultura de la sostenibilidad en el sector.

El manifiesto puede firmarse pinchando en el siguiente enlace: <https://reds-sdsn.es/declaracion-la-cultura-agenda-2030>

FIRMAR EL MANIFIESTO

FASE II. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es fundamental para comprender dónde estamos y hacia dónde vamos y es además una poderosa herramienta para identificar lo que ya está en marcha.

Aquí te proponemos algunas ideas, a modo de “checklist” para realizar un diagnóstico previo al plan de acción con enfoque sostenible y alineado con la Agenda 2030:



ACCIONES CLAVE

Selecciona los ODS que más se relacionen con tu actividad o con los que más te identifiques

Trabaja en equipo: determina quién va a liderar la iniciativa y forma un grupo de trabajo

- Realizar un mapeo de las acciones que ya se están realizando vinculadas a los ODS.
- Identificar las fortalezas, obstáculos y debilidades de nuestro proyecto o entidad para poner en marcha un plan de acción sostenible.
- Seleccionar los ODS que mejor se alinean con la visión y misión de la institución o de la actividad, para después, de manera gradual, ir estableciendo conexiones con el resto de objetivos. La agenda incluye 17 ODS, pero dependiendo de la naturaleza de la entidad o proyecto, se pueden priorizar unos u otros.
- Realizar un informe donde quede reflejado el estado de la cuestión. Una manera efectiva de elaborar este diagnóstico puede ser a partir de los ámbitos de acción que cada proyecto, equipamiento o servicios culturales abarque, ya sea uno, varios o todos y cruzándose con las distintas dimensiones de la sostenibilidad. El diagnóstico se realizaría idealmente a través de una colaboración con un profesional externo, aunque puede resultar un ejercicio interesante realizar al menos una aproximación de diagnóstico de manera interna y autónoma.
- Identificar a la persona que va a liderar el Plan de acción. El liderazgo guía e inspira la acción. El líder ha de buscar incentivos para motivar al equipo: económicos, sociales, éticos, laborales... la combinación de factores que resulte más efectiva para su contexto. Se puede proponer que, además de un líder - que puede ser rotativo - haya embajadores para cada ODS, en el caso de organizaciones grandes, o para grupos de ODS en las más pequeñas.
- Elegir a un coordinador y a los miembros de cada grupo de trabajo. Lo ideal es que el grupo sea interdepartamental, que entre todos se identifiquen las tareas y el coordinador las reparta entre cada uno de los miembros.
- Dotar de un marco presupuestario específico para hacerlo realidad.



CASO INSPIRADOR

MUSEUMS ENVIRONMENTAL FRAMEWORK

El “Marco de acción ambiental para los museos” es un manual pionero elaborado por la organización británica Julie’s Bicycle. Su objetivo es apoyar a las instituciones museísticas para que lleven a cabo una práctica medioambiental responsable e inspirarlos a aprovechar su rol único para fomentar valores medioambientales, así como ayudar a comprender el reto y

promover la acción climática de sus audiencias y comunidades. La guía se estructura en 12 áreas clave donde se muestran los diferentes niveles de práctica medioambiental, de menor a mayor ambición. Como ejemplo, a continuación se reproduce la ficha de acciones para el área de Colecciones y Exposiciones de un museo.

Enlace para descargar la guía en español:

https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2018/02/Museums-Environmental-Frame_esp_DEF.pdf

9 Colecciones y exposiciones

PROGRESO INICIAL	EN BUEN CAMINO	MEJOR PRÁCTICA	A LA VANGUARDIA: MEJOR PRÁCTICA +
<p>Se están dando los primeros pasos para que el cuidado y almacenamiento de las colecciones, los préstamos y las exposiciones sean más sostenibles desde el punto de vista medioambiental.</p> <p>P.e., con la instalación de iluminación LED en los espacios de exposición o con sistemas de apagado automático en espacios.</p>	<p>Adopción de una serie de medidas para hacer que el cuidado y el almacenamiento de las colecciones, los préstamos y las exposiciones sean más sostenibles desde el punto de vista medioambiental. P.e.:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evitar normas fijas Reorganización de los espacios de almacenamiento y exposición para utilizar de forma más eficiente las zonas que naturalmente son más frías y más cálidas. la adopción de un enfoque más pasivo de las condiciones ambientales, por ejemplo, mediante el uso de refrigeración natural y materiales de alta masa térmica, aislamiento, control local mediante microclimas agrupando los envíos de préstamos. mediante la utilización de materiales expositivos de origen sostenible y/o expositores reutilizables reutilización o reciclaje de materiales de desecho y embalajes de las exposiciones 	<p>Adopción de una amplia gama de medidas para que el cuidado y almacenamiento de las colecciones, préstamos y exposiciones sean más sostenibles desde el punto de vista medioambiental, cubriendo los siguientes aspectos, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrar el uso de la energía y su impacto en las políticas de conservación, almacenamiento y préstamo de las colecciones. Integrar la sostenibilidad ambiental en las prácticas de conservación (materiales y métodos) integrar la sostenibilidad medioambiental en el diseño expositivo (materiales, residuos, energía) integrar la sostenibilidad medioambiental en la planificación y el diseño de exposiciones itinerantes y préstamos (materiales, residuos, energía, transporte) evaluación de los riesgos de inundación para las colecciones y el almacenamiento 	<p>La sostenibilidad ambiental es una parte integral de las estrategias y prácticas de cuidado, conservación y gestión de las colecciones y se considera esencial para la resiliencia a largo plazo.</p> <p>Aplicación de los principios de economía circular (sustituyendo el modelo de “recogida, fabricación y eliminación” por uno que elimine los residuos y maximice el valor de los recursos) y del diseño biofílico (diseño basado en la naturaleza y los procesos naturales) para exhibir procesos creativos, diseño y producción.</p> <p>Programa de colecciones contemporáneas para adquirir material que pueda ser utilizado para contar historias convincentes en torno al cambio climático y la conservación del medio natural.</p>

FASE III. INTEGRACIÓN EN LA GESTIÓN

La integración del enfoque sostenible en la gestión cultural abarca diferentes áreas que se nombran a continuación. En cada uno de los apartados siguientes se sugieren algunas medidas concretas a modo de “checklist” para integrar el enfoque de desarrollo sostenible. Esto supone plantear una serie de acciones concretas alineadas con los ODS y la elaboración de un cronograma de ejecución.



ACCIONES CLAVE

Establece una serie de objetivos y plazos, con indicadores para su evaluación

El plan de trabajo ODS debe entenderse de manera transversal y atravesar todos los departamentos. En base a este plan, cada institución, proyecto o profesional puede comenzar a construir su propio plan de acción. Igualmente, cada área o departamento diseñará su propio plan estratégico que contemple sus especificidades.

Cada institución o proyecto llevará a cabo sus propias medidas a modo de “caja de herramientas”, lo cual no solamente ayudará a enfrentarse a problemas específicos, sino que le dará una seña de identidad y marcará un carácter diferencial.

En este capítulo, se enumeran las medidas que pueden tomarse en diferentes áreas: desde la programación, pasando por las actuaciones en el espacio físico (sedes, locales, infraestructuras), hasta las acciones relacionadas con los agentes internos y externos al proyecto.

1. PROGRAMACIÓN

La programación es la materialización de la misión, visión y valores a través de una narrativa que otorga una identidad específica a la institución. La programación de una entidad o proyecto cultural tiene la capacidad de comenzar a transformar los relatos en torno al desarrollo sostenible, bien visibilizándolos, o bien construyendo nuevos mensajes. Estas nuevas narrativas pueden tener que ver con el pensamiento posthumanista que cuestiona la visión antropocéntrica, de nuestro papel como especie o imaginando futuros mejores para el planeta y sus habitantes, entre muchas otras.

Algunas medidas a adoptar

- Establecer referentes teóricos en los contenidos del proyecto que se puedan relacionar con el desarrollo sostenible.
- Incorporar en los objetivos generales de la programación, los ODS y las acciones que inciden directamente en el desarrollo sostenible.
- Integrar la didáctica de sostenibilidad, por ejemplo, incorporando los conceptos y valores del desarrollo sostenible en las actividades, enriqueciendo y actualizando las conversaciones que tienen lugar en los entornos culturales.
- Describir los factores de innovación de la programación con especial interés en la dimensión cultural en el desarrollo sostenible.
- Desarrollar proyectos a medio y largo plazo que exploren las alianzas con actores del entorno como por ejemplo, las universidades, para contribuir a construir un corpus teórico acerca de las conexiones entre cultura y desarrollo sostenible.
- Perder el miedo a ser demasiado pedagógicos.

2. PLANIFICACIÓN

Lo ideal es elaborar un plan o estrategia de sostenibilidad propio acorde con la idiosincrasia de la institución o proyecto. En su defecto se puede optar por que el desarrollo sostenible forme parte de un plan o estrategia previa de carácter más amplio.

Algunas medidas a adoptar

- Definir qué ODS o dimensión del desarrollo sostenible se va a comenzar a trabajar, y en base a eso, qué tipo y formato de planificación será más adecuado al proyecto.
- Incorporar las tareas orientadas a integrar prácticas sostenibles y las intencionalidades en clave de desarrollo.
- Reflexionar si el formato del plan responde a las expectativas de sostenibilidad en sus tres dimensiones del proyecto (económica, social y medioambiental).
- Definir logros por periodos de tiempo razonables.

3. INFRAESTRUCTURAS

En caso de contar con una sede física para alojar la programación cultural, esto requiere un análisis profundo desde la perspectiva de desarrollo sostenible. El edificio se convierte en un reflejo de los valores y compromisos que una entidad adquiere hacia la sostenibilidad y estos le permiten cumplir su misión, creando valor financiero, social y cultural.

Algunas medidas a adoptar

- Elaborar un plan de eficiencia energética.
- Elaborar un plan de gestión sostenible del agua.

- Elaborar un plan de gestión sostenible de residuos con un análisis del equipamiento y una introducción de mejoras en materia de sostenibilidad.
- Trabajar en la obtención de sellos o certificados que avalen la sostenibilidad de los espacios.
- Designar una persona responsable que realice el seguimiento, garantice la mejora continua de los planes y trabaje en la innovación atendiendo al contexto.

4. AGENTES INTERNOS

El compromiso con la Agenda 2030 ha de ser asimilado por la organización que debe profundizar en su contenido con el fin de llegar a un proceso completo de interiorización, que irá más allá de la propia institución para expandirse a la vida y entorno de cada una/o de sus integrantes.

Algunas de las medidas a adoptar

- Poner en marcha un plan de formación sobre desarrollo sostenible para toda la plantilla.
- Definir organigrama y roles para llevar a cabo el plan de sostenibilidad (líder, coordinador, grupos de trabajo).
- Incorporar al equipo perfiles con competencias especializadas en sostenibilidad en futuros procesos de selección de personal.
- Incluir incentivos a los trabajadores de la institución que apuesten por medidas sostenibles, alineadas con los ODS.
- Velar por la contratación digna, justa, igualitaria e inclusiva.
- Propiciar una estructura más participativa y horizontal en la toma de decisiones.

- Contribuir a mejorar el equilibrio vida-trabajo, fomentando horarios laborales compatibles con el tiempo para el ocio y el desarrollo personal.
- Propiciar un espacio de trabajo donde el/la trabajador/a pueda prosperar, autorrealizarse y crecer, influir en la toma de decisiones y desempeñar su trabajo de forma sana (física, mental y emocionalmente) y segura (sostenibilidad social).

5. AGENTES EXTERNOS

Nuestra responsabilidad no se acota a los límites físicos de la institución, sino que también implica a diferentes agentes externos (proveedores, subcontratas, públicos, mecenas, etc). Uno de los principales retos es garantizar que los proveedores y las empresas subcontratadas se adecúen a los estándares y objetivos de sostenibilidad de la institución. En el caso de contratas públicas la única herramienta disponible en la actualidad es la Ley de Contratos del sector público 9/2017, que incluye la valoración de medidas de sostenibilidad en las mesas de contratación. Pese a las medidas señaladas, en dicha ley no existen comisiones especializadas que marquen unas pautas de valoración objetiva lo que, unido a la priorización de criterios económicos, la hacen poco eficaz desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Algunas de las medidas a adoptar

- Fomentar la elección de proveedores y agentes externos que aboguen por la sostenibilidad medioambiental, los Derechos Humanos y la Responsabilidad Social.
- Establecer alianzas interdisciplinarias e innovadoras con agentes del entorno próximo que no necesariamente formen parte del ámbito cultural (universidades, asociaciones, otras instituciones u otros agentes culturales).

- Construir redes de cooperación internacional para trabajar en un eje global/local.
- Implantación en los pliegos de licitación de unos criterios claros y concisos tanto de valoración de medidas sostenibles como de mejoras concretas.
- Contar con el acompañamiento de agentes especializados que puedan asesorar en la valoración y toma de decisiones de las medidas adoptadas.
- Velar por la contratación digna, justa, igualitaria e inclusiva de los proveedores.

6. GESTIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica es una de las patas del desarrollo sostenible. La toma de decisiones en la gestión presupuestaria adquiere por tanto, una gran importancia en los efectos e impactos de nuestro plan de acción. Lo sostenible no es necesariamente más caro, sino más eficiente y compensa a largo plazo. Además, apostando por el desarrollo sostenible, se abren nuevas vías de financiación (subvenciones, patrocinios) que valoran a las organizaciones alineadas con los ODS.

Algunas medidas a adoptar

- Elaborar un presupuesto específico con la inclusión de las partidas correspondientes a los propósitos de sostenibilidad económica, social y medioambiental.
- Considerar el actual y potencial mecenazgo en relación con criterios sostenibles y éticos.
- Analizar impactos directos e indirectos y rendimientos del presupuesto específico destinado (empleo, alianzas, dinamización territorial, otros sectores).

- Garantizar sistemas sostenibles de facturación, procedimientos, requisitos administrativos, y remuneraciones a agentes externos para evitar la precarización y los trámites burocráticos poco accesibles.
- Valorar la provisión de servicios de acuerdo con criterios de sostenibilidad.
- Coherencia en la selección de los materiales para la difusión (por ej. evitando materiales contaminantes o derivados de hidrocarburos).
- Incidir en el mensaje de la sostenibilidad en las campañas de difusión y en todas las acciones realizadas.

7. ASPECTOS LEGALES Y JURÍDICOS

La consideración de los factores jurídicos incide en el plan de acción como un elemento que condiciona y posibilita la realización de los objetivos de la programación. Algunos de ellos están establecidos y no pueden modificarse, como la estructura jurídica de la organización. Otros requerirán adaptaciones o estrategias para situar la acción dentro de la legalidad vigente. En determinados casos, los marcos jurídicos regulan aspectos relacionados con la acción en clave de desarrollo sostenible a los que se tendrá que tener en cuenta en la gestión.

8. COMUNICACIÓN

El compromiso, los valores sostenibles y las acciones llevadas a cabo deben comunicarse públicamente. La forma de comunicar transmite los principios de sostenibilidad que están detrás de tu organización o proyecto. Pero, ¿cómo llevar estos principios a los públicos, audiencias, usuarios o participantes en los productos y servicios culturales que generamos?

Algunas medidas a adoptar

- Desarrollar un plan de comunicación e identidad corporativa capaz de transmitir los valores de tu plan de acción.
- Visibilizar las medidas de sostenibilidad implementadas por la institución o en el proyecto (por ej. poniendo en valor materiales sostenibles, modos de hacer...).

FASE IV. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El último paso del Plan de Acción consistirá en realizar el seguimiento y la evaluación de todo lo descrito anteriormente.

En primer lugar, hay que tener claro para qué queremos evaluar. Entre los **posibles objetivos** de la evaluación están: analizar los esfuerzos realizados, rendir cuentas, contrastar el antes y el después y comprobar los avances generados, además de motivar en la consecución de futuros logros.

En segundo lugar, es fundamental una **recogida de datos** planificada y sistemática. Los objetivos de la evaluación determinarán la información a recoger (cuantitativa y cualitativa), las técnicas, criterios y herramientas a utilizar. El último paso será la **toma de decisiones** y próximas acciones en base a los resultados.

Además, los resultados de la evaluación deben quedar reflejados en un documento, bien en una **Memoria de Sostenibilidad**, que se publique anualmente, o en informes específicos por proyecto. No hay que subestimar la importancia de poner las cosas por escrito, tanto para llevar un registro claro de lo que se está haciendo como para ser conscientes del cambio.

Tras la evaluación, cada área trabajará en la **mejora continua** para la incorporación de nuevos objetivos y medidas. La evaluación de un proyecto permite a los organizadores disponer de valoraciones y evidencias de su consecución, para emitir criterios sobre la acción realizada y establecer nuevas líneas de actuación.

Algunas medidas a adoptar

- Identificar y definir los indicadores específicos -cualitativos y cuantitativos- de acuerdo con los objetivos del Plan de Acción (ver ejemplos en los Casos de Estudio de este capítulo).
- Establecer los mecanismos de recogida de datos para su posterior tratamiento.
- Análisis de los resultados obtenidos.
- Realizar un seguimiento de las medidas implementadas utilizando un cuadro de mando y con un marco temporal establecidos previamente.
- Elaborar y hacer pública una Memoria de Sostenibilidad o un informe anual que contemple los resultados y avances.

A continuación, se ofrecen tres ejemplos prácticos para la implementación de esta fase:

- (1) Una memoria de sostenibilidad ODS,
- (2) Una autoevaluación de la contribución del proyecto a los ODS
- (3) Una propuesta de indicadores ODS.



ELABORAR UNA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La Memoria de Sostenibilidad el Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid muestra su compromiso con la Agenda 2030 y hace balance, ante sus grupos de interés, del trabajo llevado a cabo para custodiar y difundir su colección, cumplir con su misión de servicio público y seguir avanzando en una gestión económica, social y ambiental responsable.

Comprometidos con la Agenda 2030

El Museo contribuye y contribuirá a la búsqueda de un desarrollo sostenible, enfocándose en los derechos de las personas, a través del logro de objetivos como la erradicación de la pobreza, la disminución de las desigualdades o la sostenibilidad del planeta. Tanto a través de su propia actividad como de multitud de programas e iniciativas colaterales.

En consonancia con la misión de prestar un servicio público y la actividad que realiza, el Museo Thyssen impacta de manera prioritaria en los objetivos de la Agenda 2030 que tienen relación con la disminución de las desigualdades (Objetivos 4, 5 y 8 "Educación de calidad", "Igualdad de género" y "Trabajo decente y crecimiento económico", respectivamente).

Además, contribuye a otros ODS como "Industria, innovación e infraestructura" (Objetivo 9) muy alineado a la estrategia de transformación digital del Museo o al Objetivo 13 "Acción por el clima", debido a que el Museo es un lugar privilegiado para difundir valores y concienciar sobre retos y problemas que afronta la sociedad, como el cambio climático y el desarrollo sostenible, además de sus prácticas de consumo responsable.

Destaca la participación del Museo Thyssen en colaboración con TBA21 en las actividades de la COP25 celebrada en Madrid, con el montaje especial de la escultura algorítmica de John Gerrard, *Western Flag (Spindletop Texas, 2017)* y la recepción organizada con motivo de la presentación del Informe *Ocean for Climate*, promovido por la organización *Because the Ocean*.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Algunas actuaciones del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

- Programas Educathyssen
- Convenios con entidades para la integración laboral de personas en riesgo de exclusión
- Acceso gratuito a determinados colectivos
- Plan anual de formación del Museo
- #VersionaThyssen

5 IGUALDAD DE GÉNERO **Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

- Convenio con Mujeres por las Artes Visuales
- Proyecto Nos+otras en Red, Narraciones Gráficas, Lectura Fácil o DE-SEA
- Medidas de igualdad del Plan Thyssen Concilia

6 ACCIÓN CLIMÁTICA **Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos**

- Medidas de ahorro de agua

7 ENERGÍA ASESQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

- Sustitución de iluminación LED en las salas
- Medidas de ahorro de energía
- Montaje especial: John Gerrard: *Western Flag (Spindletop Texas, 2017)* con motivo de la COP25
- Consumo de energía 100% renovable (Green energy)

8 CRECIMIENTO ECONÓMICO **Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

- Impacto socioeconómico de la presencia del Museo. Indicadores de impacto económico en su entorno (PIB, efecto impositivo y generación de empleo)
- Voluntariado cultural
- Programas de integración de personas con discapacidad, mayores de 65 años, mujeres, proyecto "Arches", "Hecho a medida"...
- Plan Concilia Thyssen

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA **Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

- Plan de transformación digital
- Apps
- Webs accesibles
- #EntrarenelCuadro

11 CIUDADES Y COMUNIDADES INCLUSIVAS **Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

- Plan de salvaguarda del patrimonio artístico
- Accesibilidad universal
- Acceso gratuito a determinados colectivos
- Programas Educathyssen

13 ACCIÓN POR EL CLIMA **Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

- Montaje con motivo de la COP25, John Gerrard: *Western Flag (Spindletop Texas, 2017)*
- Proyecto ThyssenECO
- Medidas de eficiencia energética

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS **Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles**

- Certificado de Accesibilidad Universal
- Programas Educathyssen

20 Memoria de Actividades y Sostenibilidad 2019

DETALLE CUADRO
Willem de Kooning *Hombre rojo con bigote*, 1971
Óleo sobre papel adherido a lienzo, 186 x 91,5 cm

21

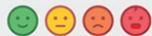
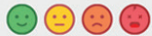
Enlace para descargar la memoria:

https://www.museothyssen.org/sites/default/files/document/2021-01/Memoria_2019_es_accesible%20v.19-01-21.pdf

DESCARGAR MEMORIA

EVALUAR LA CONTRIBUCIÓN DEL TURISMO A LOS ODS

La Guía REDS para un turismo sostenible es una herramienta práctica para evaluar los 17 ODS en el sector turístico. La guía propone un sistema de “criterios de sostenibilidad turística” basado en el cumplimiento de objetivos y metas concretas, entre los que se encuentran el uso de energía asequible y no contaminante, la acción por el clima, la promoción de una producción y consumo responsables, la reducción de desigualdades, el fin de la pobreza o la igualdad de género. Los resultados de la autoevaluación que realicen los distintos actores del turismo ayudarán a identificar prioridades de acción para contribuir a la consecución de los ODS. Los criterios de evaluación propuestos podrán servir de base para definir indicadores específicos de turismo sostenible alineados con el sistema de evaluación de la ONU.

<p>16.1. Se dispone de un sistema de gobernanza que incluya a todas las partes interesadas, especialmente a nivel local, que fomente las alianzas público-privadas, y donde el papel y responsabilidades de cada una estén claramente definidos, incluyendo el sistema de participación ciudadana. [Metas 16.6, 16.7 y 16.12]</p>	
<p>16.2. Se dispone de un sistema de indicadores adecuado que permita monitorizar y evaluar la mejora continua y los impactos turísticos en la sostenibilidad de sus componentes. [Metas 16.6 y 16.12]</p>	
<p>16.3. Se dispone de mecanismos para controlar, medir y reportar públicamente datos sobre la satisfacción de la población residente y visitante respecto a la actividad turística. [Metas 16.7 y 16.10]</p>	
<p>16.4. Se ofrece a los visitantes información actualizada, clara, veraz y respetuosa con las comunidades de acogida sobre los espacios, itinerarios, establecimientos, servicios e infraestructuras de interés turístico. [Meta 16.6]</p>	
<p>16.5. Se desarrolla una estrategia turística a través de la cual se asume la adopción de compromisos sostenibles, que se encuentra accesible públicamente y disponible en las lenguas más habituales entre los turistas. [Metas 16.7, 16.10 y 16.12]</p>	
<p>16.6. Se dispone de políticas o prácticas consolidadas para evitar cualquier tipo de explotación en el sector turístico. [Metas 16.1, 16.2 y 16.12]</p>	

Enlace para descargar la GUÍA:

<https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2019/10/Gui%CC%81a-para-un-turismo-sostenible-REDS-RTI-web.pdf>

DESCARGAR GUÍA

MIDIENDO LA CONTRIBUCIÓN A LOS ODS EN UNA EXPOSICIÓN

Un departamento de exposiciones de una institución cultural puede ponerse como objetivo trabajar en tres ODS a lo largo de un año: el ODS 13 (Acción por el clima), el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante). Estos podrían ser algunos de los indicadores a tener en cuenta a la hora de medir sus avances.

ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA)

MATERIALES	ESTAMOS EN	QUEREMOS LLEGAR A
Materiales tóxicos	2	5 (50% materiales contaminantes)
Uso de papel reciclado	4 (40% papel reciclado)	8 (80% mat. Reciclado)
Reutilización de materiales museográficos	2 (20%)	7 (70%)
TRANSPORTE	ESTAMOS EN	QUEREMOS LLEGAR A
Reuniones	6 (60% reuniones online)	9 (90% reuniones online)
Invitados	5 (50% viajes avión)	8 (20% viajes en avión)
Programación	0 exposiciones sobre cambio climático	4 exposiciones temas relacionados con cambio climático

ODS5 (IGUALDAD DE GÉNERO)

	ESTAMOS EN	QUEREMOS LLEGAR A
Porcentaje de mujeres en plantilla	8(40%)	10 (50% personal)
Techos de cristal	2 (10% mujeres puestos de responsabilidad)	10 (50% mujeres en puestos de responsabilidad)
Mujeres artistas o creadoras en los proyectos	6 (30%)	10 (50% o +)
Programación	1 al año	3 al año

ODS7 (ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE)

	ESTAMOS EN	QUEREMOS LLEGAR A
Compra de energía renovables cooperativa local	0 (0%)	5 (50%)
Generación de energía propia	0 (0%)	2 (20%)
Programación	0 al año	2 exposiciones al año que aborden el tema

Casos de estudio

SECCIONES DEL CAPÍTULO

- A continuación, se ofrecen varios casos de estudio en profundidad que ilustran cómo se integra el enfoque del desarrollo sostenible en los proyectos y entidades culturales.

CASO DE ESTUDIO 1

Movimiento Dante

DANTE es un nuevo movimiento audiovisual, creado por expertas del sector audiovisual y el desarrollo sostenible en España que conforman la organización Fiction Changing the World. Nace con el objetivo de crear piezas de ficción que trasladen las grandes metas de la humanidad a toda la sociedad, y que generen en los espectadores cambios de conducta positivos hacia comportamientos más sostenibles, hacia un mundo mejor. Un mundo en el que la economía, la sociedad y el medioambiente encuentren el equilibrio.

El Movimiento DANTE tiene como propósito insertar información veraz con datos fundamentales sobre desarrollo sostenible, “traduciendo” la información compleja de documentos e informes para insertarla en diferentes formatos de ficción de consumo masivo.

Este proyecto ha sido seleccionado en el *SDG Action Zone* de la Asamblea General de Naciones Unidas como una de las iniciativas más innovadoras y con potencial para el cambio.



Acceder aquí al vídeo de presentación

<https://www.youtube.com/watch?v=KbGwPKBsecw>

Fuente: www.fcwproductions.com

DANTE Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



- 1 Los guiones de las Obras Dante tendrán en su proceso de creación un objetivo de sensibilización y transmitirán mensajes explícitos sobre temas relacionados con los objetivos de la humanidad definidos por la comunidad internacional (Hoy la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible)
- 2 Las obras Dante buscarán un equilibrio entre el entretenimiento y la sensibilización sin que ninguno de estos dos objetivos esté por encima del otro.
- 3 El proceso creativo y de escritura será co-creado junto a personas expertas en el tema sobre el que se quiera sensibilizar. Los y las guionistas no podrán distorsionar datos y situaciones a favor de la ficción cuando esto lleve a generar equívocos sobre hechos contrastados o con el máximo consenso científico.
- 4 Las obras Dante tendrán como objetivo una vocación comercial y de sostenibilidad económica siguiendo los procesos habituales de la industria audiovisual y del entretenimiento.
- 5 El mensaje último de las obras Dante será constructivo e inspirador, con un foco en las soluciones y no exclusivamente en la presentación de los problemas.
- 6 Las fuentes documentales utilizadas para crear los mensajes rigurosos sobre desarrollo sostenible deberán estar basadas en datos contrastados y que representen el mayor consenso científico o baremos de expert@s en el tema a cubrir. Las fuentes documentales y material de referencia de los mensajes se pondrán a disposición de la audiencia para su consulta.
- 7 Las obras audiovisuales pertenecientes al movimiento, llevarán asociado al proceso filmico, en paralelo, un proceso de análisis del público alcanzado, en el que se medirá el impacto sensibilizador de la obra en cuestión.
- 8 Las producciones de las obras Dante buscarán maximizar su impacto positivo y minimizar su impacto negativo en lo medioambiental, económico y social y tendrán asociado un plan de sostenibilidad.
- 9 El género de las obras audiovisuales será el que mejor se adapte a las necesidades del objetivo a cubrir, siempre teniendo en cuenta el carácter de entretenimiento y divulgativo de la obra.
- 10 Incluir en los mensajes de marketing y comunicación de la obra de ficción los objetivos de sensibilización y medidas de sostenibilidad del proyecto.

CASO DE ESTUDIO 2

The Water Office

El proyecto The Water Office exploraba los desafíos globales del agua a través de las prácticas artísticas, presentando el arte como una herramienta de acción y un elemento clave para repensar su importancia en relación a la Agenda 2030. Fue un encargo a la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) a la comisaria Blanca de la Torre y como parte del programa de Spain, Arts & Culture de Washington. Su objetivo principal fue trabajar en torno al ODS 6 (Agua limpia y saneamiento).

Para ello, se exploró un formato multidimensional y multidisciplinar, a través de un programa de

mesas redondas, talleres participativos y una exposición. La finalidad era la permeabilización entre estas modalidades, de manera que todos los talleres eran desarrollados y facilitados por diferentes artistas y presentaban una propuesta teórica, una práctica colaborativa, una muestra de laboratorio abierto, y una exposición final en el espacio de la antigua embajada.

Se contó con la participación de públicos heterogéneos, además de artistas, profesores, escritores y trabajadores culturales, así como científicos, activistas y el tipo de personas interesadas en la relación entre arte y ecología.

Former Residence of the Ambassadors of Spain, Washington, D.C.

Curator: Blanca de la Torre.

Artists: Basurama, Tania Candiani, Juanli Carrión, Elena Lavelles, Rachel Schmidt, and Juan Zamora.

Participants: Sophia Keane, Margery Perko, Adrian Loving, Ernesto Coró, Ander López, Ivania Valdes, Aline Martinez, Lisa Moren, Irene Clouthier, Jed Winer, Daniel Goldman, Beatriz Nava, Mayra Narváez, María Garrido, Wilona Sloan, Marta Pita, Laura Montoya, Juliette Montoya, Helen Castro, and Seda Özkimenli Tepeli.

Coordinator: Marta Pita. Cultural Office Embassy of Spain.

Special thanks to: Potomac Riverkeeper Network, Capitol Hill Arts Workshop, DC Listening Lounge, By the People Festival, DC Water, Miguel Miranda, David Schulman, Lisa Moren, Aline Martinez and Juliette Montoya.

The Water Office explores the current debate on global water challenges through artistic practices, presenting art both as a tool of action and a key to rethink the importance of art practice in relation to the 2030 Agenda for Sustainable Development.

Back in 1996, Ismael Serageldin, former vice president of the World Bank warned that "if the wars of this century were fought over oil, the wars of the next century will be fought over water – unless we change our approach to managing this precious and vital resource".

The project *The Water Office* seeks to offer, through artistic practices, a platform for dissenting voices to acts as "trenches" in the "water wars" which were predicted at the end of the last century and have already begun.

Art presents itself as a useful tool of resistance to address climate change and the environmental crisis, giving cultural practices the perfect context to aligning themselves with the 2030 Agenda and its 17 Sustainable Development Goals. The 2030 Agenda establishes not only specific objectives that have water at its core, such as SDG6, Clean water and sanitation, and SDG14, Life below water, but it might be also considered that water, due to the transversal character of the 17 objectives, is a crucial articulator of all of them.

The exhibition takes the shape of an open laboratory showing the experimental works resulting of collaborative practices led by artists from Spain, Mexico, and USA.

FAIR WATER

THE WATER OFFICE
JUNE 27 – SEPTEMBER 27, 2019

PRESENTED BY

ICEX IDB we are water PEOPLE

In partnership with the Mexican Cultural Institute of Washington DC.
Former Residence of the Ambassadors of Spain 2801 16th Street NW, Washington, DC 20009

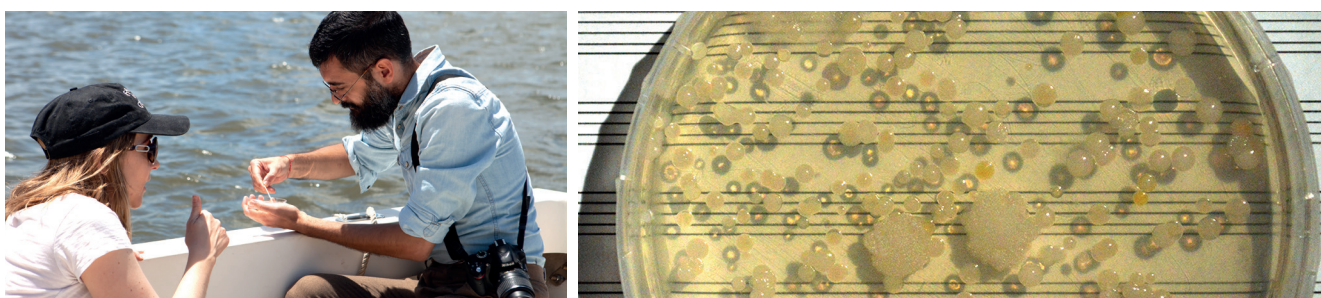
ENLACES:

Del proyecto: <https://www.spainculture.us/city/washington-dc/fair-water-the-water-office/>

De la exposición: <https://www.spainculture.us/city/washington-dc/fair-water-the-water-office-open-lab-exhibition/>



Los artistas **Juanli Carrión y Juan Zamora**, visualizaron los niveles de contaminación del agua a través de dos estrategias originales. Con *PHDC* Carrión utilizó tintes textiles de origen alimentario que varían de color en función de la acidez del agua para analizar la contaminación de diferentes sistemas hídricos de Washington DC.



Por su parte, a través de *The Coliform Project: Performing Water*, **Juan Zamora** desarrolló un taller con el objetivo de muestras de agua contaminada cultivada en placas de Petri como partituras para ser interpretadas por músicos locales. Éstas se interpretaron en un concierto como parte del Festival *Sound Scene 2019: Amplify* en el Smithsonian Hirshhorn Museum and Sculpture Garden.



Inspirada en Alexander von Humboldt, el primer científico en advertir sobre el cambio climático, **Tania Candiani** propuso una experiencia literaria y grabación visual a lo largo de una caminata por el río Potomac, el río Arroyo Rock y algunas reservas de agua. El resultado: *Walking the River* una instalación con video, notas manuscritas, mapas y documentos.

Basurama y Rachel Schmidt crearon cápsulas de tiempo para hacer visible cómo funciona el ciclo del agua cuando consideramos las industrias, el transporte y los desechos como parte de él. A través de la *Water Memories Itinerant Office*, recopilaron historias sobre el agua de mano de numerosos colectivos, que fueron “embotelladas” en diferentes formatos para ser preservados, compartidos y escuchados.

Elena Lavellés bajo el título de *Strategic Contamination: Viral Sustainability*, llevó a sus participantes a conocer la planta de tratamiento más grande del mundo en Washington DC para trabajar en una campaña viral en las redes sociales utilizando imágenes, diseños e información recopilada durante la visita y la creación de un manifiesto en torno al agua.

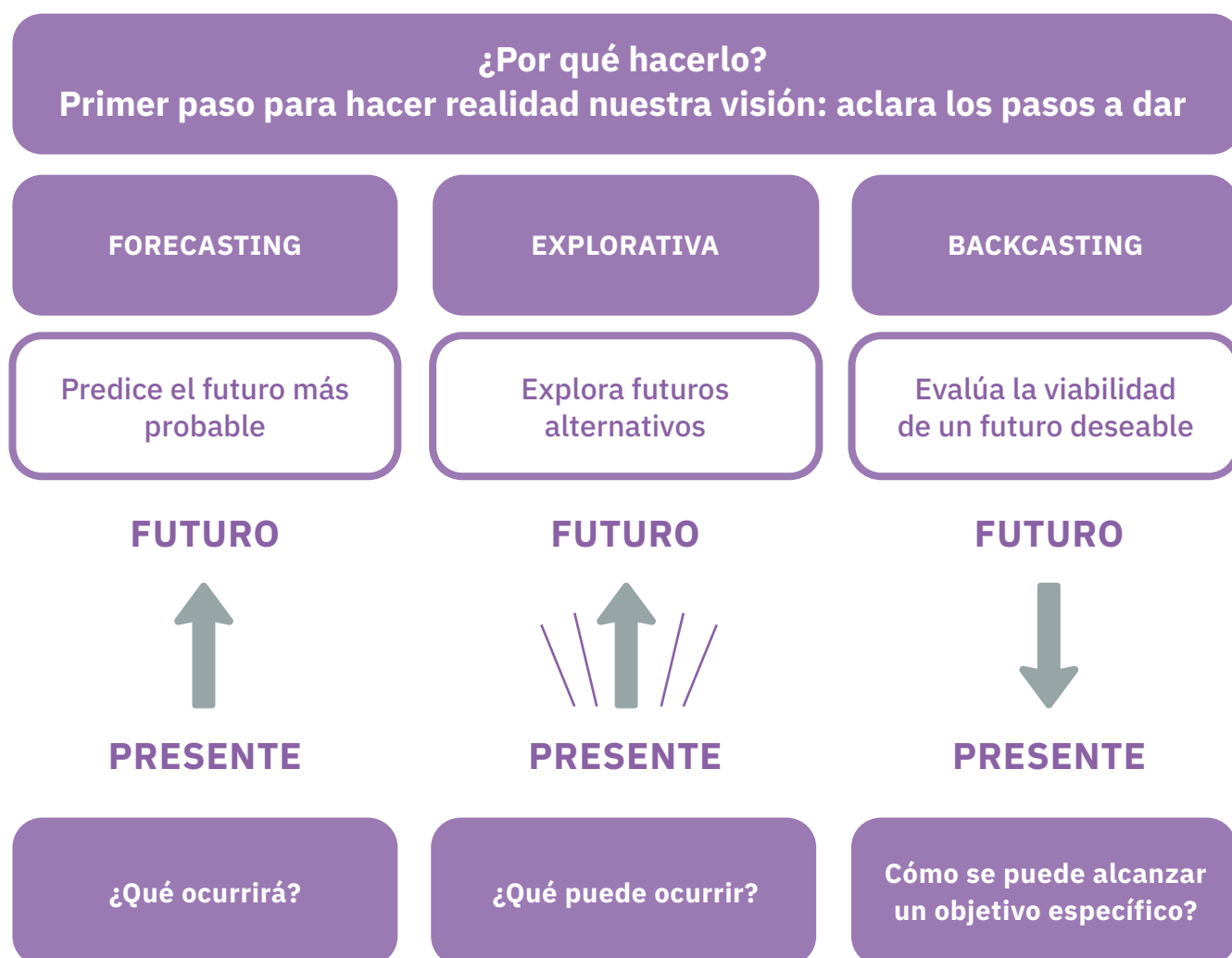
CASO DE ESTUDIO 3

CUT: Cultura en Transición

Para comenzar el proceso de transición hacia la sostenibilidad, este caso toma como modelo el enfoque inclusivo e integral que propone el movimiento *Transition Towns* (transitionnetwork.org). La propuesta CUT/ Cultura en Transición, elaborada por la comisaria española Blanca de la Torre, pretende aplicar las premisas de los movimientos de transición a la esfera de la cultura, proponiendo el desarrollo de un movimiento de instituciones

culturales y museos en transición. Trasladamos algunas de las premisas clave de este movimiento al ámbito de las instituciones u organizaciones culturales.

Una estrategia muy útil para implementar nuestro plan de acción en las instituciones culturales es el uso de las herramientas de visión: *forecasting*, la estrategia explorativa y *backcasting*.



CASO DE ESTUDIO 4

Sostenibilidad en Juego

El Museu de la Vida Rural situado en Espluga de Francolí, Tarragona cuenta con un plan estratégico y un proyecto pedagógico cuyo eje estructural es la educación cultural para la sostenibilidad. Así, el museo entiende la cultura como el conocimiento acumulado en sus colecciones -material e inmaterial del mundo rural que preserva-, pero también, como la relectura en clave contemporánea de esas colecciones, a través de los métodos científicos y, muy especialmente, de los lenguajes artísticos. Desde la consideración compleja de los tiempos (pasados, presentes y futuros) y de los ámbitos de conocimiento (ciencias, humanidades y artes) el museo asume los retos que aborda la Agenda 2030 e imagina el futuro que necesitamos construir.

Este material titulado “La Sostenibilidad en juego” ilustra dichos conceptos y pretende ser una herramienta para familias o grupos educativos que busquen debatir, pensar, imaginar y crecer juntos de una forma rigurosa y a la vez lúdica, amable y universal. Las herramientas digitales han permitido reforzar el mensaje y la propuesta de este pequeño museo rural. Seleccionando piezas de la colección del museo que ilustran los diferentes ODS, esta propuesta se enriquece con otros recursos como cuentos, canciones o material audiovisual que ofrecen una visión 360º de cada ODS.



HAMBRE 0

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

¿Sabíais que actualmente en el mundo se produce la cantidad necesaria de alimentos para alimentar a toda la gente? Aun así, todavía hay 821 millones de personas que **pasan hambre** en el mundo o lo que es lo mismo: **1 de cada 10**. Esto se debe, principalmente, a varios motivos: las **malas prácticas de agricultura** que hacen que muchas tierras dejen de ser fértiles, el **desperdicio alimentario** (se calcula que un tercio de los alimentos producidos anualmente para consumo humano en el mundo no son ingeridos por nadie), el **monocultivo** fruto de la apropiación de tierras por parte de empresas extranjeras que dificulta el acceso al cultivo de

campos por una agricultura más local. Y también las **guerras**, ya que por un lado provocan una destrucción del medio ambiente (vital para cultivar alimentos) y por otra, afectan directamente a la disponibilidad de alimentos. Como podéis ver, ¡el hambre en el mundo es un problema conformado por muchos otros! Ahora bien, la gran esperanza es que actualmente ya tenemos la capacidad de producir alimentos para **alimentar a todo el mundo**, ahora se trata de que estos alimentos puedan llegar a todas partes para que no haya esta **desigualdad**.

EL MUSEO EN IMÁGENES

Sección de objetos y fotografías de la colección del Museo de la Vida Rural que guardan relación con el ODS.



El huerto del Museo de la Vida Rural



La cocina

Fuente: Museu de la Vida Rural <https://museuvidarural.cat/>

Para descarga completa del material

<https://museuvidarural.cat/sostenibilitat-joc/>

CASO DE ESTUDIO 5

Plan de Acción ODS para los Festivales de Música

Plan de Acción para la adaptación de los festivales de música a la Agenda 2030

El presente Plan de Acción aborda 10 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para la elección de estos objetivos, se han analizado las metas incluidas dentro de cada ODS y se han seleccionado aquellas a las que los festivales de música contribuyen directa o indirectamente.

En esta página aparecen todas las metas incluidas dentro del alcance del proyecto.



La Asociación de Festivales de Música, junto con el departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Gabeiras y Asociados, ha elaborado la guía “Festivales de Música y Agenda 2030”, con el objetivo de adaptar los eventos artístico-culturales al marco de la Agenda 2030. Para realizarla han contado con los actores más representativos de la industria de la música y la sostenibilidad.

El objetivo de este Plan de acción es la capacitación, a través de una guía de implementación práctica y asumible para los festivales, incluyendo propuestas de indicadores clave de seguimiento y plantillas para el uso directo de los usuarios. Esta guía pionera en nuestro país detalla la metodología de trabajo seguida, algo de mucha utilidad para otros sectores culturales que quieran diseñar una hoja de ruta similar. Además, y de una manera muy práctica y visual, analiza las metas incluidas dentro de cada ODS y se selecciona aquellas a las que los festivales de música contribuyen directa o indirectamente en sus distintas fases de pre producción, producción y post producción, a la vez que ofrece indicadores útiles para medir el impacto de este tipo de eventos.

El Plan de acción ha contado con un extenso mapeo previo, un estudio pormenorizado de los festivales que forman parte de la asociación, así como la colaboración de una red de expertos para la consecución del mismo. En definitiva, un documento imprescindible para el sector de la música y un modelo a seguir por otras disciplinas en la integración de los ODS en su práctica profesional.

Enlace para descargar la guía:
<https://www.festivalesfma.com/sostenibilidad>

Anexos

SECCIONES DEL CAPÍTULO

ANEXO 1

El Código de la cultura sostenible. 17 pautas para 17 ODS

ANEXO 2

Los ODS, uno a uno

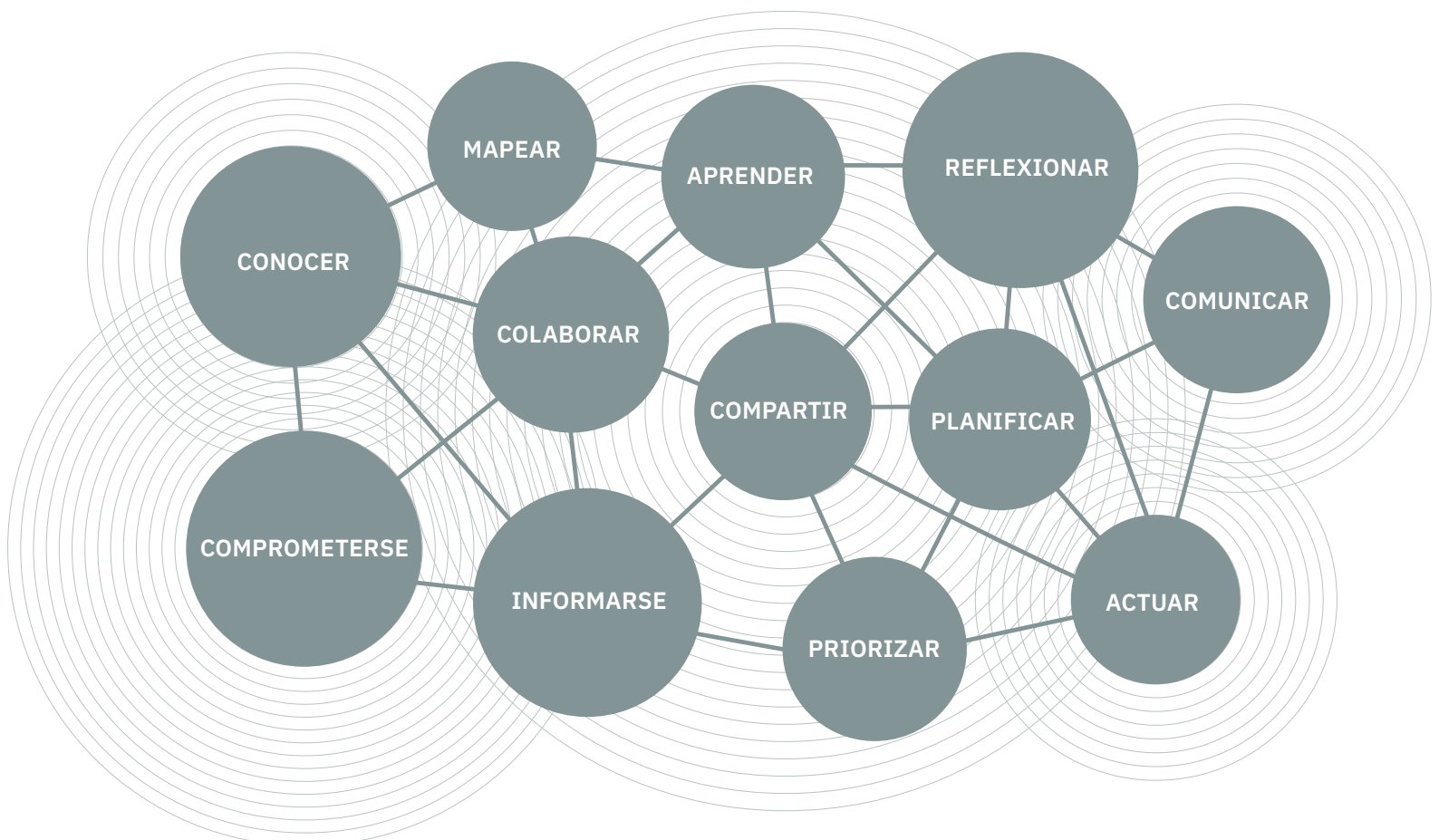
ANEXO 3

Recursos útiles

ANEXO 1

El Código de la cultura sostenible 17 PAUTAS PARA 17 ODS

- 1** Infórmate y aprende sobre la Agenda 2030 y los ODS
- 2** Reflexiona sobre si tu práctica profesional está alineada con lo ODS
- 3** Piensa qué puedes hacer para desarrollar una práctica más sostenible
- 4** Analiza la gestión de tu proyecto e identifica qué puedes cambiar
- 5** Estudia tu organización para saber qué cambios puedes sugerir
- 6** Analiza tu funcionamiento y gestión operativa
- 7** Comparte con tu equipo u otras personas la situación
- 8** Contagia compromiso
- 9** Valora los costes, oportunidades y desventajas
- 10** Valora las capacidades de que dispones y piensa en cómo ampliarlas
- 11** Planifica los cambios y acciones a realizar. Márcate metas y tiempos
- 12** Define algunos indicadores para un mejor seguimiento y evaluación
- 13** Actúa. Empieza el cambio
- 14** Valora con tu equipo cómo va la implementación y consolidación
- 15** Comunica a tu entorno.
- 16** Comparte tus avances. Aprende de los otros
- 17** Trabaja en alianza y coopera con otros agentes



ANEXO 2

Los ODS, uno a uno

Problemas y desafíos claves abordados por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo	Problemas y desafíos claves
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>El Objetivo 1 pide la erradicación de la pobreza en todas sus formas y en las todas partes del mundo. Para cumplir con este objetivo, deben ampliarse y mejorarse los programas de protección social y asistencia específica para los más pobres y vulnerables, así como fortalecer las iniciativas de reducción y mitigación del riesgo de desastres para los países en desarrollo que tengan instituciones más débiles.</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>El Objetivo 2 es acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Alcanzar esta meta significa asegurar a todo el mundo el acceso a comida segura, suficiente y nutritiva. Esto requerirá prácticas agrícolas resilientes y sistemas sostenibles de producción de alimentos. Disponer de más y mejores datos sobre el acceso a los alimentos puede ayudar a rastrear el progreso en el Objetivo 2, y guiar las intervenciones en inseguridad alimentaria.</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>El Objetivo 3 busca garantizar la salud y el bienestar para todo el mundo a todas las edades, incluido el acceso a una atención médica segura, asequible y efectiva. Para lograr este objetivo, se necesita trabajar en el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades infecciosas y tratamiento y prevención de otros problemas de salud pública.</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>El Objetivo 4 se dirige a garantizar el acceso inclusivo y equitativo a (y la finalización de) una educación de calidad. Este objetivo promueve la adquisición del conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para funcionar bien y contribuir a la sociedad. Las metas de este objetivo van desde garantizar habilidades numéricas y la alfabetización elemental de la juventud a un nivel universal, ampliar el número global de becas disponibles para los países en desarrollo, y asegurar la igualdad de acceso a una educación técnica, vocacional y terciaria asequible y de calidad.</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>El logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas para alcanzar todo su potencial es clave para el Objetivo 5. La consecución de este objetivo requiere la eliminación de todas las formas de discriminación, violencia y prácticas perjudiciales en contra de las mujeres, y el acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Trabajar para alcanzar este objetivo también significará el logro de la paridad de género en la vida política, pública y económica.</p>
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>El Objetivo 6 busca garantizar no solo la disponibilidad de agua potable, saneamiento e higiene, sino también mejoras en la calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos. Atender el Objetivo 6 implicará una gestión de los recursos hídricos eficaz e integrada y una mejora de las instalaciones sanitarias para todo el mundo. Para lograr estos resultados, la cooperación internacional y la participación de las comunidades locales deberá ampliarse.</p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Se dirige a garantizar el acceso a una energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todo el mundo. El logro de este objetivo requiere garantizar el acceso a la electricidad y a combustibles limpios y tecnologías para cocinar, así como aumentar el uso de la energía renovable a través tanto de la cooperación internacional como de una red ampliada de infraestructura y tecnología para la energía limpia.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>El crecimiento económico y el empleo son importantes para alcanzar la seguridad económica que es crucial para el logro del Objetivo 8, así como lo es también el acceso equitativo a los servicios financieros. Para cumplir este objetivo, los países y las industrias deben proteger los derechos laborales y promover entornos laborales seguros para todos los trabajadores y trabajadoras, incluidas las personas migrantes, en particular las mujeres migrantes, y las personas que tienen un empleo precario.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Abarca el desarrollo de la infraestructura, la industrialización y la innovación. Para cumplir este objetivo, se debe trabajar para desarrollar y garantizar una infraestructura de calidad, fiable, inclusiva, sostenible y resiliente. Esto implicará la innovación y la creación de industrias nuevas y más sostenibles, impulsadas por las inversiones en investigación y desarrollo.</p>

Objetivo	Problemas y desafíos claves
	El llamado a reducir la desigualdad a través del Objetivo 10 es universal, subrayando aquellas desigualdades dentro y entre todos los países. Para lograr este objetivo es crucial reducir los síntomas y los factores estructurales detrás de las desigualdades en los salarios y las oportunidades, así como las basadas en el sexo, la edad, la discapacidad, origen, clase, etnicidad, raza, religión y representación. La clave para esto será el desarrollo de indicadores de seguimiento y guía y el fortalecimiento de la voluntad política para promulgar políticas internas y de cooperación regional e internacional.
	El Objetivo 11 es lograr que las ciudades y otros asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, al tiempo que estimulen la innovación y el empleo. A medida que la urbanización aumenta y transforma las sociedades, para el logro de los ODS se hará fundamental la promoción de estrategias cohesivas a nivel urbano para innovar, transformar e impulsar el desarrollo económico y social sostenible.
	Se centra en la promoción de patrones de consumo y producción sostenibles. Este objetivo representa un desafío para producir y consumir menos, al tiempo que cumple con otros objetivos relacionados con las desigualdades en la calidad de vida y el consumo. Para lograr este objetivo serán cruciales las innovaciones en torno a la gestión sostenible de los recursos naturales, la reducción del desperdicio de alimentos, y un aumento en las prácticas de reciclaje, reutilización, prevención y reducción.
	Solicita acciones urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, pero también para desarrollar la resiliencia en responder a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales. Este objetivo representa una responsabilidad colectiva para reforzar la capacidad de adaptación y la resiliencia a los desastres naturales y peligros relacionados con el cambio climático. El logro de este objetivo requerirá tanto la incorporación de medidas para luchar contra el cambio climático en la planificación, estrategias y políticas nacionales, como la mejora de la concienciación, la educación y la capacidad institucional y humana en la mitigación, reducción de impactos, alerta temprana y adaptación al cambio climático.
	Busca promover la conservación y el uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Este objetivo requiere el reconocimiento por parte del gobierno, la industria y la comunidad del valor e importancia de las áreas costeras y los océanos. El logro de este objetivo requerirá la colaboración para mejorar la capacidad de investigación, el conocimiento científico y el intercambio de tecnología marina no solo para mejorar la salud de los océanos, sino también para mejorar el papel de la biodiversidad marina en los países en vías de desarrollo.
	El Objetivo 15 se centra en la gestión sostenible de los bosques, la restauración de tierras degradadas, en combatir con éxito la desertificación, en reducir los hábitats naturales degradados y en ponerle fin a la pérdida de biodiversidad. Crucial para este objetivo es la integración de la biodiversidad y los valores del ecosistema en la planificación local y nacional, los planes de reducción de la pobreza y los procesos de desarrollo.
	El Objetivo 16 busca promover sociedades pacíficas e inclusivas basadas en el respeto de los derechos humanos, el estado derecho, la buena gobernanza en todos los niveles e instituciones transparentes, eficaces y responsables. Para que se logre este objetivo, la universalidad es importante. Deben desarrollarse los indicadores globales que permiten medidas específicas de acuerdo al contexto y la motivación para actuar. El acceso universal a la justicia y a la información también debe estar garantizado.
	El Objetivo 17 busca fortalecer los medios de implementación y revitalizar la colaboración global para el desarrollo sostenible. La clave para el logro de este objetivo es la colaboración universal, complementada por la colaboración de los grupos de interés para compartir y movilizar competencias, recursos financieros, conocimiento y tecnología para apoyar los ODS en cada país.

ANEXO 3

Recursos útiles

Publicaciones

Cultura y Desarrollo Sostenible. La dimensión cultural de la Agenda 2030 | Ed. Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), 2020

Monográfico Cultura y Desarrollo Sostenible , en Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y del territorio (coord. A. Martinell) nº 21 | Ed. Universidad de Cádiz, 2020

La cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía práctica para la acción local | Ed. Agenda 21 Cultura, UCGL, 2018

Implementing culture within the Sustainable Development Goals | Ed. Plataforma Culture Action Europe, 2019

Monográfico Arte y Sostenibilidad: impulsando una gestión cultural más sostenible, en Revista Conectando Audiencias | Ed. Asimétrica, 2018.

La función del arte en procesos de transición a la sostenibilidad: casos anglosajones y españoles (tesis doctoral no publicada de Nuria Sánchez León) | Ed. Universidad Politécnica de Valencia, 2019.

Cultura y desarrollo sostenible. El papel del sector cultural en la Agenda 2030 (folleto) | Ed. REDS, 2019

Guía para un turismo sostenible. Retos del sector turístico ante la Agenda 2030 | Ed. REDS, 2019

Culture and the Sustainable Development Goals: Challenges and Opportunities. Voices Of Culture Brainstorming Report (diálogo entre la Comisión Europea y los agentes de la cultura), 2020



The Missing Pillar: Culture's Contribution to the UN Sustainable Development Goals | Ed. British Council, 2020

INSPIRADOR 1.2. Guidelines for Sustainable Cultural Management | Ed. Goethe Institut, 2019

Enlaces y páginas web

-  www.culturasostenible.org
www.culturasostenible.org/recursos/
Web sobre cultura y Agenda 2030 de la Red Española para el Desarrollo Sostenible
-  **III Jornadas Sostenibilidad e Instituciones Culturales (2019)**
Lista de reproducción con todas las conferencias
-  **II Jornadas Sostenibilidad e Instituciones Culturales (2018)**
Lista de reproducción con todas las conferencias
-  **I Jornadas Instituciones culturales y sostenibilidad (2017)** Lista de reproducción con todas las conferencias del seminario
-  **I Jornadas Instituciones culturales y sostenibilidad (Madrid, 2017)** Testimonios de los ponentes
-  www.sdgacademy.org
Universidad online de los ODS, SDSN
-  www.educacionysostenibilidad.com
Educación, Arte, Sostenibilidad y Cultura
-  **Certificación de eventos sostenibles:** Erronka Garbia (Gobierno del País Vasco)
-  **Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española**
https://www.cooperacionespanola.es/es/estrategia-de-cultura-y-desarrollo247785sp_1_1_1.compressed.pdf
-  **Revisión bibliográfica de Cultura y Desarrollo,** Alfons Martinell en Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y del territorio no 21 |Ed. Universidad de Cádiz, 2020
<https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/7036/6995>
-  **La UNESCO Avanza. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**
https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.pdf

Artículos

-  **La cultura y la creatividad en la Europa de la recuperación:** ahora o nunca, de Pau Rausell en Valencia Plaza
-  **How can artists support the global transformation to sustainability?** de Pavel Kabat, IIASA

